



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA**

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**ANTROPOLOGIA SOCIAL**

**IMAGINARIOS HISTORICOS EN SAN CRISTOBAL DE  
LA VEGA, VALLE NACIONAL, OAXACA.**

**TRABAJO TERMINAL**  
QUE PARA ACREDITAR LAS UNIDADES DE  
ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE  
**SEMINARIO DE INVESTIGACION E**  
**INVESTIGACION DE CAMPO**  
Y OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**  
**P R E S E N T A**  
**FRIDA ERIKA JACOBO HERRERA**  
(Matrícula: 99326960)

**COMITE DE INVESTIGACION**

**DIRECTORA: DRA. ANA PAULA DE TERESA OCHOA**

**ASESORES: DR. RICARDO PEREZ MONTFORT**

**Y MTRO. RICARDO FALOMIR PARKER**

**MEXICO, D. F.**

**ENERO, 2005**

## ÍNDICE.

Agradecimientos.....	II
Introducción.....	1
1.2 Metodología para el estudio de la memoria.....	7
1.3 Marco Teórico.....	13
Capítulo I. Orígenes indígenas de San Juan Bautista Valle Nacional.....	18
1.1. Época prehispánica y colonial.....	19
1.2. Valle Nacional durante el Porfiriato.....	21
Capítulo II. La historia de Cándido Fernández.....	38
2.1.Fuentes para la memoria histórica.....	46
2.2.El fin de la contrata.....	59
Capítulo III. La lucha agraria en San Cristóbal de la Vega.....	62
3.1.El cultivo del plátano en la región Chinanteca.....	62
3.2. La historia de un ejido: San Cristóbal de la Vega.....	65
3.3. San Cristóbal en la actualidad.....	76
Conclusiones.....	81
Mapas.....	86
Bibliografía.....	89

## **Agradecimientos**

Este trabajo se llevo cabo dentro del proyecto de la Dra. Ana Paula de Teresa titulado “Medio ambiente, economía campesina y sistemas productivos en la Chinantla, Oaxaca” y también gracias al apoyo de la beca otorgada por el proyecto “Cambio social y Procesos Electorales en Regiones Indígenas” del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social dirigido por el Mtro. Francois Lartigue. Gracias por el apoyo, confianza y amistad.

Gracias a toda la gente de San Cristóbal de la Vega, que me abrió las puertas de sus casas y me brindó un espacio que con el paso del tiempo hice propio. En especial mi más sincero cariño y gratitud a Lucia Roy y a sus hijas Mariana, Eloina y Clara por su casa, compañía y por convertirse en mi familia durante mi estancia en San Cristóbal.

No puedo dejar de agradecer a mi maravillosa vecina en San Cristóbal, Chepa y a su hijo Arturo. A Gaby, Susana y Demetria, por esas tardes en el río, descubriendo lugares que quedarán en mí recuerdo.

Por toda la generosidad y confianza que tuvieron en mí, gracias a Rosy y Torcuato Alejandro Viñas quienes, estuvieron siempre dispuestos a ayudarme y a lograr que mi estancia de casi 5 meses fuera inolvidable.

A don Temo y su familia muchas gracias por convertir su casa en un refugio en esos días de calor en los que solo quería estar con amigos. A Carolina Canseco y sus hijas Gladis y Elisa quienes en el segundo campo, me recibieron en su casa logrando que también fuera la mía.

Muy especialmente a don Celestino, doña Gude y don Miguel por esas pláticas maravillosas de donde surge este trabajo.

A todos los habitantes de las comunidades vecinas y del municipio de Valle Nacional sin los que sin duda, este trabajo no sería posible. Gracias a toda la gente que sigue confiando en los demás y los recibe como si los conociera de toda la vida.

Agradezco al increíble grupo con el que descubrí y compartí el campo: Katia Aeby, Valeria Rebolledo, Yolanda Millán, Clara Nava, Tania Serrano, Monzerrat Romero, José Luis Lezama y muy especialmente a Luz María Bravo por su infinita paciencia y presencia en esos momentos difíciles lejos de casa. A los demás chinantecos: Flor Romero, José Manuel Escalante, Gilberto Hernández, Lidia Rivera y Patricia Legarreta.

A Ana Paula de Teresa le agradezco la confianza que tuvo en mí y la oportunidad que me dio para vivir esta experiencia así como, todos esos fines de semana cuando llegaba a vernos siempre dispuesta y alegre de escuchar nuestros debates tanto personales como profesionales.

Ricardo Pérez Monfort, quien además de ser asesor de este proyecto, su presencia en campo siempre fue de gran ayuda para recordar que el trabajo también es un gozo.

Ricardo Falomir, gracias por enseñarme e introducirme a la antropología, por creer en mi trabajo y entusiasmarse con él.

A mis amigas Alice Pipitone, Laura Martínez Haro y Ligia Pintado por enseñarme que las distancias unen. Esteffany Espinosa, Alejandra Manzanares, Emmanuel Díaz, Hugo

Martínez, René Robles, que vivieron conmigo el aprendizaje de la antropología. Javier Buenrostro, Carlos Salazar, Verónica Gerber y Arturo Hernández que también acompañaron este viaje.

Este trabajo va para mi hermosa y maravillosa familia, son un ejemplo de vida y de amor. A mi padre, Edmundo Jacobo, por enseñarme a enfrentar la vida todos los días con coraje y entrega y a mi madre Judith Herrera, quien me recuerda todos los días que hay que vivir con calma y con esperanza....los adoro.

Mis hermanos, Iván Jacobo, Nadia Jacobo y Alejandro Zaldivar. Amigos, hermanos, confidentes en fin, sin ustedes nada sería posible...gracias por siempre estar a mi lado y por enseñarme a creer y confiar en los otros.

A Alejandro Gerber, de quien nunca dejo de aprender y de maravillarme....te quiero.

# Imaginarios Históricos.

## Introducción.

Partimos de la ciudad de México en septiembre del 2002. Formábamos el equipo cinco estudiantes, inquietas pero a la vez emocionadas de conocer, finalmente, el lugar en el que realizaríamos nuestro primer trabajo de campo.

Después de un largo camino, pasando por Puebla y Veracruz llegamos finalmente a la ciudad de Tuxtepec -en el estado de Oaxaca-, esta ciudad es la más cercana al poblado donde iniciaríamos nuestra labor. Aprovechamos, para comprar lo necesario o lo que pudimos haber olvidado en casa, respirar un poco, estirar las piernas y comer algo. Dos horas después, tomamos la carretera hacia San Juan Bautista, Valle Nacional, nuestro primer punto de destino y en donde nos distribuimos para partir cada una al poblado elegido previamente en la universidad.

Un día después de nuestra llegada al municipio de Valle Nacional, me encontraba en San Cristóbal de la Vega, el pueblo donde permanecería los siguientes tres meses. Recuerdo mi preocupación por explicar a la gente la razón de mi presencia en este lugar. En pocas palabras, ésta se resumía a presentarme como estudiante de la universidad realizando una investigación o “tarea” para terminar la carrera de antropología.

Para mi sorpresa, no sólo fue el discurso más aceptado sino que también y sobre todo, causo cierta simpatía de la gente hacia mí. Sin embargo, sentía que seguía sin exponer realmente mi interés por permanecer en San Cristóbal.

Sin planearlo, en un esfuerzo por plantear el trabajo que llevaría a cabo, surgió la palabra mágica que me abrió las puertas a la localidad: “*vengo a conocer la historia de ustedes, la historia de la formación del pueblo*”. Ese tema logró interesarlos y pareció gustarles la idea de contar con un cronista local.

*“Llegaste al lugar correcto”, me dijeron, “en San Cristóbal, hay mucha historia y también hay ancianos que recuerdan las cosas y que con mucho gusto te pueden platicar los temas que te interesan”.*

Con estas palabras, que me llenaron de tranquilidad y seguridad, comencé mi estancia en el pueblo y la experiencia de trabajo de campo.

Poco a poco, fui familiarizándome con la trama de la historia, con los principales personajes así como, con las anécdotas más recordadas y mencionadas una y otra vez con todo aquel con el que conversaba.

Cándido Fernández era el personaje que aparecía en primer plano. Al parecer éste, había sido durante el Porfiriato, un prominente terrateniente, propietario de la finca “San Cristóbal” y después había caído en desgracia al verse involucrado en la muerte de un norteamericano que murió en terrenos de su propiedad. Este incidente terminó en un juicio legal que le ocasionó la pérdida de su fortuna. Años más tarde, en los terrenos de dicha finca, se fundaría el pueblo en el que yo me encontraba.

La historia me parecía que narraba la vida de un típico hacendado de la época Porfiriana que terminó sus días en la pobreza. Sin embargo, esta historia que podría pertenecer a cualquier pueblo o lugar, adquiriría una dinámica propia en la medida que profundizaba en las entrevistas a los pobladores. En ellas, escuché muchas anécdotas sobre Cándido Fernández tales como el compadrazgo con Porfirio Díaz, o que alguna vez se le ocurrió cubrir el piso de su casa con monedas, etcétera. En fin, tantas historias que inclusive en algún momento del proceso de investigación me hicieron dudar sobre la existencia de este excéntrico personaje. Era este, ¿un mito o una realidad histórica?

Poco a poco, con la ayuda de los habitantes de la localidad, fui formulando y respondiendo una serie de preguntas sobre dicho personaje y con ello comencé a esbozar mi proyecto de investigación.

Los habitantes de San Cristóbal de la Vega, describían a Cándido Fernández como un hombre de gran poder y riqueza. Esta última, acumulada a través de la producción de tabaco y la explotación de los trabajadores mediante la llamada “contrata” (término que se refiere a la manera en que llegaban los trabajadores engañados a las haciendas). El hacendado pagaba a sus trabajadores un bajo salario que difícilmente les alcanzaba para

vivir, por lo que se veían obligados a pedir préstamos al finquero que debían pagar con el doble de su trabajo. Las deudas que iban acumulando, les impedía salir de las fincas.

Los pobladores conocían estas historias sin embargo, me hacía falta responder otra pregunta: ¿De dónde provenían estas historias, cómo las conocían? Descubrí, durante la investigación de campo que, en la historia oral, mis entrevistados recurrían a tres fuentes principales a las que se referían para narrar estos hechos. Las conocían y reconocían como lo suficientemente verídicas y reales como para basar su memoria y recuerdo en ellas, estas son:

1. *México Bárbaro* de John Kenneth Turner.
2. *Valle Nacional, el valle de la miseria*. Novela de Víctor Hugo Bolaños
3. *El Valle de los miserables*, película de René Cardona Jr.
4. En la **Historia oral**, que recuperé partir de las entrevistas. Se conjugan la visión y el conocimiento que tienen los pobladores de su historia; es decir su experiencia histórica narrada por los viejos y complementada con las novelas, película y documentos que fundamentan la constitución del Ejido San Cristóbal y su desarrollo.

1. *México Bárbaro*, es resultado de una investigación realizada por el periodista norteamericano John Kenneth Turner y publicado en 1910. En 1908, visitó las dos zonas que en ese momento se decía eran el principal centro de esclavismo en México. Primero, fue a Yucatán para conocer los campos de henequén y después siguió su camino hasta Valle Nacional, Oaxaca. Donde también encontró grandes fincas en donde se sembraba tabaco con dueños principalmente extranjeros, españoles y cubanos.

Turner, sorprendido de los malos tratos que pudo apreciar en su recorrido, escribe un libro denunciando las malas condiciones en las que se encontraban los trabajadores, empezando por la privación de su libertad desde el momento en que eran engañados para ser contratados.

El libro de Turner, provocó una reacción internacional, en contra del régimen del General Porfirio Díaz. Recordemos que para cuando se publica en 1910, el movimiento revolucionario comenzaba a tomar fuerza y sobre todo, el gobierno de Díaz sufría críticas

diversas porque México no presentaba lo que el régimen promovía: una sociedad progresista y modernizadora y menos, contando con testimonios como los del norteamericano Kenneth Turner.

El periodista habló de las torturas o castigos que sufrían los trabajadores si no cumplían con sus tareas, del despotismo de los capataces que azotaban a los campesinos y no permitían la atención médica cuando alguno de ellos se enfermaba, en muchas ocasiones, preferían dejarlos morir que gastar dinero en sanarlos.

El libro *México Bárbaro* es pertinente en el caso de San Cristóbal de la Vega porque, uno de los hacendados mencionados por Turner, es Cándido Fernández dueño de la finca “San Cristóbal”, ubicada en dicha localidad.

2. Otra de las fuentes principales en la historia de este pueblo, es la que encontramos en la novela *Valle Nacional, el valle de los miserables*. El autor de la novela fue un señor llamado Enrique Albuérne, originario de Tuxtepec, Oaxaca. Esta novela la escribió en 1950 y el título original era *Valle Nacional, el confín de los hombres perdidos*.

En ella, se cuenta la historia de la “contrata” en Valle Nacional durante el Porfiriato y las grandes fincas en donde se sembró tabaco. El autor, obtuvo la información para escribir este libro a través de pláticas con la gente de la zona y de lo que él conocía de la historia de México basándose principalmente en el libro de Turner. Sin embargo, según me comentaron mis entrevistados, (los familiares de Enrique Albuérne), la novela original nunca fue impresa o editada sino que se quedó como un manuscrito familiar. Lo que permitió que treinta años más tarde, en los años ochenta aproximadamente, un maestro oaxaqueño de nombre Víctor Hugo Bolaños, por ser amigo de la familia, consiguió el manuscrito e interesado en él lo pidió para corregirlo, afinarlo y convertirlo la novela *Valle Nacional, el Valle de la miseria*, la cual fue impresa con un tiraje de 10,000 ejemplares por la editorial del Magisterio “Benito Juárez” en 1981.

La novela esta escrita con un lenguaje muy sencillo y cuenta la historia de un rico hacendado llamado Cristóbal Zamarripa (Cándido Fernández), quién por ser compadre de

Porfirio Díaz tiene mucho más poder que los otros hacendados asentados en la región. Su vida estaba llena de lujos al grado de mandar poner el piso de monedas.

Este mito del piso de monedas es muy recurrente en varios estados de la República, lo encontramos en Guanajuato y también en Veracruz. Al respecto, localicé la anécdota de un jaranero y campesino llamado Arcadio Hidalgo, nacido en 1893. Éste, al narrar su vida, recuerda que vivió en una hacienda en los Tuxtlas durante el Porfiriato, el dueño era un señor llamado Don Bernardo Franyuti que también tuvo el deseo de solar la entrada de la casa de su hacienda de puro peso, pero no le dio permiso don Porfirio Díaz.<sup>1</sup>

3. La tercera fuente importante en esta historia, es la película *el Valle de los miserables*, dirigida por René Cardona Jr. realizada en 1974. Esta película esta basada tanto en *México Bárbaro* de Turner como en la novela de Enrique Albuerne escrita en los cincuenta. Fue filmada en la finca de Santa Fe y la Mar, localidad aledaña a la cabecera de Valle Nacional.

La película narra la misma historia que la novela, en lo único que difiere es en el final dramático donde son los trabajadores esclavizados por la “contrata” los que matan al finquero y a su familia en venganza de todo lo que los hizo sufrir cuando trabajaban para él.

“Esta película se filmó a partir del 11 de marzo de 1974, en locaciones de Tuxtepec, Valle Nacional y Santa Fé, entre otras y en los estudios Churubusco. Estrenada el 12 de junio de 1975 en los cines Roble, Cinema 3, Plaza Satélite, etc. (García Riera, 1995: 32)” Fue exhibida por primera vez en la ciudad de Tuxtepec en ese mismo año, y para la gente de la zona ha sido muy importante ya que representa la parte visual de esta historia conocida a través del libro de Turner, la novela de Albuerne y de la historia oral.

En la película encontramos escenas sobre el mal trato tan mencionado en la historia oral. En especial sobre un castigo que recibían los que no querían trabajar o se rebelaban en contra del hacendado o capataz de la finca. Este castigo consistía en un encierro en una fosa cubierta con una planta llamada “mala mujer”. Esta planta, ocasiona quemaduras en la piel

---

<sup>1</sup>Véase Arcadi Hidalgo, *La Versada*. Universidad Veracruzana, 1981, México 3 ed. 2003.

y mucho ardor. Episodios como este, representan el nivel dramático dentro de la película de Cardona Jr., así como una de las imágenes más impactantes que se recuerdan de ella.

Éstas, hicieron para los pobladores de la región, más fácil asociar la historia con su territorio. Así, de alguna manera, lo escuchado a través de la historia oral como por ejemplo el maltrato y la explotación de los trabajadores, quedó asociado a un espacio, conocido y familiar, con la ayuda de las imágenes de la película.

Sin embargo, estas imágenes están filtradas por la interpretación de otros. En el caso de la película, el guión lo adaptaron, Jorge Patiño, una persona ajena a la zona, Gustavo Bravo Ahuja originario de la región pero no del municipio de Valle Nacional, y René Cardona Jr., el director de la misma. Tenemos un guionista que narra la historia desde el punto de vista del terrateniente poderoso y que además pertenece a la clase política del distrito por ser hijo del que fuera gobernador del estado de Oaxaca (Gustavo Bravo), lo que nos da una visión muy particular y parcial.

El guión de la película, implica una interpretación general de los hechos –contraria a la interpretación local específica- pero también contiene una finalidad comercial -aunque se distorsionen los hechos- más que el intento por rescatar el conocimiento local para su difusión.

En estas tres fuentes, al igual que en la historia oral, encontramos dos ejes principales de esta historia: la “contrata” y la figura del hombre poderoso, excéntrico y muy autoritario con sus trabajadores, Cándido Fernández o Cristóbal Zamarripa (nombre que se le da tanto en la novela como en la película). Este personaje es en el centro de atención tanto en la narración oral como en el libro de Turner, la novela y la película.

La memoria muchas veces, se articula poniendo énfasis en los mitos o leyendas construidos alrededor de una persona o de un lugar. En San Cristóbal de la Vega, no queda duda de que el centro de interés es el personaje del rico finquero, el cual se analizará en el desarrollo del trabajo.

## **1.2. Metodología para el estudio de la memoria.**

El estudio sobre la construcción de la memoria de un pueblo o de una sociedad, etc., es sin duda un tema difícil de investigar y analizar. La memoria no es tangible, observable o identificable a simple vista. Por eso, encontrar la metodología adecuada para el estudio de esta, me llevó a pasar de la antropología a la historia y de la historia a la antropología. Consideré necesario conocer la historia “real” para confrontarla y compararla con lo que escuché y observé en el trabajo de campo. Con esta idea de mezclar la historia y las entrevistas, elaboré un proyecto de investigación que concluye en esta tesina.

Durante mi segundo trabajo de campo realizado de mayo a julio del 2003 como antropóloga, recurrí a las entrevistas, a las pláticas informales para conocer el discurso cotidiano y la idea de “historia” entre la población. Sin embargo, también me convertí en historiadora. En el municipio de Valle Nacional encontré un archivo histórico que se encuentra olvidado en un pequeño cuarto, lleno de papeles, humedad y polvo. Las autoridades municipales me permitieron entrar y buscar los documentos más viejos que se encontraban en una montaña de papeles sin clasificar. Pasé de escuchar las anécdotas de “viva voz” a un mundo en donde son los papeles los que hablan, llenos de polvo por el tiempo, olvidados y sin ser leídos por nadie, de pronto cobraron vida en mis manos y se convirtieron en un testimonio más, junto con lo que había previamente escuchado.

Además de este archivo, visité también como parte de mi segundo trabajo de campo, los archivos judicial e histórico de la ciudad de Oaxaca. En esta segunda parte de la investigación de campo, visité nuevamente San Cristóbal de la Vega para realizar entrevistas tanto ahí como en otras localidades del municipio de Valle Nacional y del distrito de Tuxtepec.

La revisión de archivos, documentos y libros de historia se convirtió en otra fase importantísima y muy diferente al trabajo antropológico. Fue de gran y atractivo acercamiento a la historia. Sin embargo, está únicamente funcionó como una herramienta para el estudio de los archivos, documentos y todo testimonio en el que se encontrara el pasado del pueblo y de la región. Así, verifiqué la existencia de la finca, su producción

agrícola y, corroboré la existencia de Cándido Fernández, propietario de la finca tabacalera “San Cristóbal”, a finales del siglo XIX y principios del XX.

La historia y la antropología se complementaron, los documentos se enriquecieron con las entrevistas y sobre todo, conformaron la visión antropológica de la investigación a través de la cual, pude conocer cómo los habitantes de San Cristóbal conocen, viven y cuentan su propia historia.

Es por eso que, a lo largo de trabajo se puede percibir una tensión constante entre la historia y la antropología, disciplinas que a pesar de estar muy relacionadas entre sí, guardan distancia en cuanto a métodos y análisis del discurso e información.

Sin embargo, con ambas pude resolver la “identidad real” del personaje principal de este trabajo y también me permitió, elaborar la segunda pregunta. ¿Por qué Cándido Fernández estaba presente en la memoria de la gente cuando éste había muerto, varias décadas antes de que se constituyera el ejido?

San Cristóbal de la Vega, comienza su solicitud de terrenos en la década de 1930 con los trabajadores agrícolas que llegaron desde distintos puntos de Oaxaca y Veracruz –con el auge de la producción platanera de los años veinte- mismos que encabezan la lucha agraria. Esto es: aquella población que no participó directamente de la experiencia de la “contrata” bajo el porfiriato.

Esto, me indicaba que la historia recordada y relatada entre los pobladores de dicho ejido, se había conformado o reinterpretado años después de la revolución, en el período cardenista en el cual se llevó a cabo el reparto agrario.

El que los actuales pobladores, no hayan vivido la historia de la “contrata”, me ayudaba a plantearme la siguiente pregunta ¿cómo cada sociedad construye su memoria? Al respecto, pude observar que la población local mediante la historia oral y otras fuentes escritas y visuales, había establecido una reinterpretación propia de su historia. Es decir, habían logrado elaborar una historia que les otorgaba identidad y cohesión como grupo.

De esta manera, la referencia constante al “cruel hacendado” Cándido Fernández aparece como una paradoja entre el mito y la realidad histórica, la cual, puede abordarse a través de

una pregunta histórico-antropológica. Esto es, en el marco del proceso de la construcción de la memoria en cada sociedad y por consiguiente, de su cultura e identidad.

Es así como llegué al estudio de la memoria. Éste, abarca sobre todo, el análisis de las formas en las que el recuerdo se hace presente en las sociedades. Todas las culturas, transmiten sus conocimientos sobre su pasado, su origen, etc., de diversas formas. Por ejemplo, pueden emplear imágenes de fotografías o pinturas. Celebraciones cívicas de alguna fecha importante para el país, como el día de la independencia, la revolución, o una fiesta religiosa como la celebración de algún santo o virgen católico, etc. Por lo general en esas fechas no se asiste a la escuela o al trabajo, con el objeto de recordar que en esos días se festeja algo importante para la memoria o el recuerdo de una nación, de una cultura. También encontramos las fuentes de historia escrita ya sea en un libro de historia escolar, novela, revista, película, o programa de televisión.

La imagen de una fotografía o de una película, puede utilizarse como un documento histórico, nos permiten “imaginar” el pasado de un modo más vivo....al igual que los textos o los testimonios orales, las imágenes son una forma importante de documento histórico. Reflejan un testimonio ocular.” (Burke, 2001:17) Hace tangible a la historia, la hacen más fácil de memorizar y traen al presente, el pasado.

En el caso de San Cristóbal de la Vega, la construcción de la memoria hace referente primero a dos historias escritas: *México Bárbaro* y *Valle Nacional, el valle de los miserables* y a una película que representa la parte visual de la memoria que, finalmente en la historia oral cobran sentido.

Partiendo de estas fuente en las que basan los pobladores la interpretación de su historia, analicé las entrevistas realizadas principalmente en San Cristóbal de la Vega a los ancianos del pueblo, que aunque no vivieron el pasado que relatan, recuerdan el proceso de constitución del pueblo y algunas anécdotas en torno a la “contrata” y la finca “San Cristóbal”. Los ancianos encargados de transmitir la historia oralmente, dependen de su memoria y buscan en su pasado referencias para explicar su presente.

Marshall Sahlins, señala en *Islands of History*, “la historia se ordena culturalmente” (Sahlins, 1985: vii) por tanto, en cada sociedad ese orden es diferente dependiendo del significado que se le den a las cosas. Coincido con Sahlins, cuando dice que cada sociedad define su historia y que por tanto, adquiere significado únicamente al interior de esa cultura. Todos los eventos, hechos o acontecimientos históricos, se hacen reales, cuando los individuos, grupos, colectivos, se apropian de ellos y los dotan de significado, al interpretarlos, cobran vida y sentido, al recordarlos, se encuentra el pasado y se visualiza, el presente.

Son los individuos los que recuerdan, los que construyen su memoria a través de lo que escuchan, ven, o se les enseña. Sin embargo, este conocimiento lo transmite el grupo social. Éste, es el encargado de construir la memoria colectiva y de establecer lo que es importante resaltar de su historia, lo que se debe olvidar de la misma, así como también se encarga de enfatizar lo que considera necesario transmitir de generación en generación, ya sea a través de la historia oral, los documentos o de la historia oficial aprendida en la escuela.

A los encargados de contar la historia, narrarla o de escribirla, cada sociedad los encuentra y define. En el caso de San Cristóbal de la Vega (universo de este estudio), son los ancianos -tal vez con la intención de dar la idea de que ellos vivieron los acontecimientos- los que se han designado para guardar y transmitir la historia, su historia.

Don Celestino García, es uno de estos ancianos, tal vez el más viejo de todos, tiene 95 años de edad, campesino, panadero y ganadero. El es invidente y desde que perdió la vista vive con su hija. Pasa sus mañanas y tardes sentado en el solar de su casa y fue en ese patio en donde platicamos sobre su vida, la historia de Cándido Fernández y de San Cristóbal de la Vega.

Otro de mis entrevistados fue Miguel Canseco, de 70 años de edad, uno más de los fundadores del pueblo, tiene todavía hectáreas para sembrar y para ganado, pero ahora son sus hijos los que se dedican al cultivo de esas tierras. Él recordó sobre todo, el proceso de obtención del ejido y la formación del pueblo pero también, la “contrata” fue tema en muchas de nuestras pláticas.

Doña Gudelia Domínguez, es una señora de 78 años de edad, no originaria de San Cristóbal pero si de una localidad cercana, que ya desapareció llamada la Palma. Como muchos otros

habitantes del pueblo trabajó en el tabaco y en el plátano. Recuerda la vida de Cándido Fernández y todo lo que se decía entorno a su poder y riqueza.

Sin embargo, no sólo entrevisté a gente del poblado, sino, también recorrí los alrededores. La “contrata” y la fama de Cándido Fernández era conocida en muchos otros lugares: en Paso Nuevo La Hamaca, Rinconada, La Trinidad, La Finca, (pueblos vecinos a San Cristóbal de la Vega), el Municipio de Valle Nacional y el Distrito de Tuxtepec. En todas estas localidades encontré personas que compartieron conmigo, las anécdotas del pasado. Por ejemplo, en la localidad La Finca, a pesar de ser muy pequeña (consta tan solo 10 casas) tiene uno de los referentes más importantes en la esta historia, en esas tierras se encontró alguna vez, la finca de Cándido Fernández, de hecho todavía se puede observar restos de las paredes de piedra que conformaban la casa a pesar de que, poco a poco la vegetación ha ido cubriéndola. En la Trinidad, muy cercana a La Finca, los habitantes todavía limpian el camino de piedra que construyó Cándido Fernández para llegar a Valle Nacional. Así, en cada pueblo, con cada persona fui construyendo y reconstruyendo poco a poco esta historia.

Al llegar a Valle Nacional y a Tuxtepec, las entrevistas y entrevistados cambiaron. Ya no eran campesinos de un poblado pequeño, sino eran comerciantes, o campesinos pero con mayor número de tierras para sembrar. Por ejemplo, en Valle Nacional entrevisté a un señor que ahora es dueño de una ferretería donde en los años 50 solía tener acondicionada como sala de cine. Él fue quien proyectó la película *El Valle de los Miserables* y con orgullo me comentó que mientras filmaban, el actor Mario Almada (quien interpretaba a Cándido Fernández) comió en su casa.

En Tuxtepec, los entrevistados fueron distintos personajes. Por ejemplo, conocí a Gustavo Bravo Ahuja, un señor de 60 años de edad, hijo del Ingeniero Bravo, quien fuera gobernador de Oaxaca. A Gustavo Bravo, le interesó el cine y participó en varias películas como productor entre ellas por supuesto, *El Valle de los Miserables*. También conocí al cronista de Tuxtepec, el señor Felipe Matías, a él, me mandaron todos con los que platicué o en donde pregunté sobre la historia de Valle Nacional. Felipe Matías es el encargado de reunir, recordar y transmitir la historia no sólo de Tuxtepec sino, de las localidades vecinas.

Como él mismo señaló, es cronista no sólo de la ciudad sino también de los pueblos chinantecos.

El señor Ceferino Santos me ofreció la visión de la historia desde el punto de vista del administrador de una finca. Tanto él como su padre, trabajaron en la compañía tabacalera de los hermanos Balsas en la zona de Valle Nacional. Por este motivo, es un buen conocedor del cultivo del tabaco, su padre trabajó ahí a finales del siglo XIX y él continuó hasta 1974. Recuerda muchas cosas que se decían de los grandes hacendados pero no las comparte, me contó que su padre conoció a algunos capataces y dueños y le narró otra versión de la historia.

Es decir, las anécdotas, condensan muchos significados así como también, referencias que tienen que ver con la persona que la está narrando. Tanto la “contrata” como Cándido Fernández, significan socialmente pero también a nivel individual. Las personas encargadas de contar los hechos históricos, agregan a su narración el significado que representa individualmente esa historia.

Estos “cronistas locales” narran su interpretación de los acontecimientos pasados, que a su vez, supuestamente les fueron transmitidos por sus ancestros. Son ellos los que deciden el momento de narrar la historia, resaltar las fechas importantes, y los personajes a recordar, así como, las situaciones y los procesos que tuvieron que ver con la negociación para convertir la hacienda en ejido. Pero también, son ellos los que “olvidan” u omiten detalles. Es decir, toda historia sufre una discriminación de acontecimientos. Cada uno de estos narradores o “historiadores” cuenta la historia de una manera diferente sin embargo y a pesar de las versiones que pueden aparecer, casi siempre se encuentra un hilo conductor que conduce a la misma trama de acontecimientos significativos.

La historia que aprendemos en la escuela, por nuestra familia, lo que vemos en el cine, la televisión y lo que escuchamos, no es más que la interpretación de todos estos narradores, cronistas o historiadores destinados a conservar y transmitir la historia. Por ello, en algunas ocasiones las experiencias que se relatan o escriben, no son o no fueron necesariamente vividas por ellos. El caso de San Cristóbal de la Vega nos ayuda a ejemplificar esta idea, ya que el acontecimiento más importante para los cronistas tiene que ver con un hecho que ellos no vivieron: la “contrata”. Muchos llegaron a la región años después o fueron sus

padres los que la vivieron sin embargo, se apropiaron de esta historia y es la que transmiten por considerarla de gran importancia para la formación de su pueblo.

La sociedad es (en voz de estos ancianos) la que emplea los distintos relatos para formar una memoria colectiva que le de identidad y cohesión a los miembros que la integran. Muchos de los relatos históricos plantean la manera en la que se pobló determinada zona, las batallas que se ganaron o se perdieron y los personajes que lucharon por integrar al grupo justificando la formación de localidades, pueblos o naciones.

En el caso de San Cristóbal de la Vega, los dos acontecimientos que detecté durante mis trabajos de campo, los episodios que considero han sido el fundamento para tejer la memoria colectiva de dicho poblado son:

- a).- La historia de Cándido Fernández y,
- b).- La lucha agraria que derivó en la formación del ejido de San Cristóbal de la Vega.

Ambos sucesos constituyeron la materia prima a través de la cual se tejieron los lazos de pertenencia a un territorio; a una memoria común y sobre todo, a una visión ordenada del mundo en un “antes” -las haciendas y el maltrato- y el “después” de la lucha agraria –el triunfo del ejido-. Así, San Cristóbal de la Vega representa tanto el punto de partida de la lucha agraria como el resultado del proceso a través de la cual se fundó la memoria histórica, la identidad territorial y la pertenencia administrativa de un pueblo.

### **1.3. Marco teórico.**

El historiador inglés Peter Burke considera importante rescatar las formas de memoria colectiva y analizarlas desde dos perspectivas; que son las que utilizaré en el presente trabajo para ensayar una explicación del proceso de la construcción de la memoria colectiva en San Cristóbal la Vega.

Estas dos perspectivas son:

1. Rescatar la memoria como una fuente histórica, para llegar a una crítica de la fiabilidad del recuerdo siguiendo la línea de la crítica tradicional de los documentos históricos. Esto es la historia oral.
2. La memoria como fenómeno histórico. Dado que tanto la memoria colectiva como la memoria individual es selectiva, es necesario identificar los principios de selección y observar cómo éstos varían y cambian en el tiempo. Partiendo de la idea de que la memoria es maleable, debemos entender cómo se modela y por quién así como los límites de su maleabilidad. (Burke, 1999, p.68-69)

Estas, se complementan con la propuesta de Bourdieu, (también utilizada en este trabajo), quien señala que las sociedades clasifican y enumeran sus acontecimientos para estructurar su vida cotidiana y entorno. Por esto, para él, "...La entrevista es una oportunidad también de explicarse, en el sentido más completo del término, de construir su propio punto de vista sobre sí mismo y el mundo y poner de relieve, dentro de éste, el punto a partir del cual se ven y ven al mundo, se vuelven comprensibles y se justifican, en principio para sí mismos..." (Bourdieu: 1999; p.536)

Para este trabajo, la memoria se rescata a través de la historia oral a través, de los mismos pobladores que hablan en voz alta para ordenar y reconstruir su pasado.

En la memoria de San Cristóbal de la Vega, Cándido Fernández representa un mito o una leyenda entre la población por tanto en este trabajo, por mito se entenderá el momento en que la narración de acontecimientos significativos para un pueblo, se convierte en una "historia verdadera"; en una serie de acontecimientos reales que ocurrieron en el pasado. (Mircea, 1992: 7)

El mito, si bien se define generalmente por narrar cómo seres sobre naturales dieron origen a la vida, al mundo, etc., también lo podemos concebir como la historia en las sociedades modernas. Como explica Eliade, el paso a la historia en nuestras sociedades es la manera en la que se superó al mito, entendido como la explicación del origen en un sentido religioso. En las sociedades contemporáneas los mitos ya no se refieren a seres sobrenaturales o a deidades que conformaron el universo, en las sociedades contemporáneas, la historia se

adapta a este sentido del mito para explicar los acontecimientos pasados, para entender el origen y formación de las sociedades.

Por tanto, el mito, es una construcción cultural que intenta explicar y entender el pasado. “Gracias al mito, las ideas de realidad, de valor, de transcendencia, se abren paso lentamente. Gracias al mito, el mundo se deja aprehender en cuanto Cosmos perfectamente articulado, inteligible y significativo. Al contar cómo fueron hechas las cosas, los mitos revelan por quién y por qué fueron y en qué circunstancias.”(Mircea, 1992: 153)

En el caso de San Cristóbal de la Vega, Cándido Fernández se convierte en la figura principal del mito de fundación de este pueblo, en el momento en que se vuelve vulnerable a la justicia, después de haber sido el hombre poderoso de la región lo pierde todo. Pero, ¿por qué este personaje en particular se convirtió en un mito?

Algunos personajes se convierten en mitos porque como señala Burke al respecto: “...en mi opinión, esta mitogénesis, se explica fundamentalmente por la percepción (consciente o inconsciente) de una coincidencia en algunos aspectos entre un individuo determinado y un estereotipo actual de un héroe o villano. Esta coincidencia cautiva la imaginación de la gente y empieza a circular historias sobre el individuo, al principio oralmente.”(Burke, 1999: 75)

Los mitos y en este caso el mito de la vida de Cándido Fernández, se conforman de símbolos, entendidos como “una cosa de la que, por general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento” (V. Turner, 1999: 21)

Para los pobladores Cándido es el símbolo del poder, que recuerda la riqueza que acumuló al explotar la hacienda, el personaje es mítico en tanto se asocia a la riqueza y la explotación de tierras y personas.

Si consideramos que, “un símbolo es siempre la mejor expresión posible de un hecho relativamente desconocido, pero que a pesar de ello se reconoce o se postula como existente” (Íbidem, 1999: 75) Cándido Fernández sin ser conocido directamente por los pobladores, es recordado y por tanto, existe en su memoria.

El presente trabajo pretende analizar la construcción de la memoria histórica del pueblo y en este proceso explicar el resultado: emergió una nueva comunidad con una identidad y cohesión social en San Cristóbal de la Vega, municipio de Valle Nacional al norte del estado de Oaxaca. Para ello, la historia será considerada como memoria colectiva. Es decir, como la herramienta encargada de mantener vivos los recuerdos del pasado de un pueblo. Es el pueblo de San Cristóbal de la Vega, el que construye su propia historia, la interpreta y la modifica de acuerdo con sus necesidades y con las reglas que impone la sociedad en la que se origina. Todo ello a fin de crear una identidad propia que les ha permitido compartir un pasado y asegurar su presente.

Con este fin, la tesina se estructura en tres capítulos:

En el primero de ellos, se ubica la región de la Chinantla de la cual es parte el municipio de Valle Nacional. En el segundo capítulo, se analizará la construcción de la memoria colectiva del pueblo de San Cristóbal de la Vega enfatizando la figura de Cándido Fernández, así como el papel que han jugado en este proceso las fuentes de información que han utilizado los pobladores para contar su historia.

Finalmente en el último capítulo, se abordará la formación del ejido de San Cristóbal de la Vega. Acontecimiento que ocurre muchos años después de la época de “la contrata”, pero que los pobladores del ejido se apropian de él, para construir un referente que les permite cohesionarse como pueblo, con una historia e identidad originaria común.

Las entrevistas realizadas en el trabajo de campo serán piezas clave en la construcción de la historia y la memoria de los pobladores a cerca de la época de la “contrata” y de la formación del ejido San Cristóbal de la Vega. Considero de particular interés rescatar la voz de los pobladores ya que ésta, representa una forma de construir su visión particular del mundo.

Dejar en sus palabras la narración de los acontecimientos es dejar, que una sociedad - entendida aquí como la entidad colectiva que representa el pueblo de San Cristóbal de la Vega- hable en voz alta y se escuche a sí misma para entenderse y explicarse mejor su lugar en la sociedad.

## Capítulo I. Orígenes indígenas de San Juan Bautista Valle Nacional

Valle Nacional forma parte de una región indígena más amplia conocida como la Chinantla, término utilizado para designar el área en donde se habla algún dialecto del idioma chinanteco. Dicha región, alberga cerca del 9.1% de la selva tropical húmeda que aún se conserva en el territorio nacional. Se localiza en el norte del estado de Oaxaca e incluye 14 municipios de los distritos de Tuxtepec, Choapam, Ixtlán y Cuicatlán. Cuenta con una extensión aproximada de 460,599 hectáreas y una población de 124,301 habitantes de los cuales el 80% son hablantes del idioma chinanteco.<sup>2</sup>

El término Chinantla, proviene del vocablo azteca *Chinamitl* que significa “*Cercado de pueblos en redondo de la serranía*” o “*donde hay muchos setos o cercas de cañas*”. Este nombre fue acuñado a finales del siglo XV cuando la región se encontraba dominada por los aztecas. (de Teresa, 2002:3) Estas frases, describen con nitidez el paisaje que se percibe al llegar a la región, aislada geográficamente: es un paisaje rodeado de montañas y caudalosos ríos, con una densa vegetación selvática. Es precisamente por estas barreras naturales que la caracterizan que, hasta principios del siglo XX, los chinantecos se encontraron relativamente separados de los grupos indígenas vecinos y del exterior.

Los escasos exploradores que llegaron a la zona (Bevan en 1930 o Weitlaner) quedaron impactados por la belleza natural de la zona y por la sensación de encierro que producen los

---

<sup>2</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2000

cerros verdes que la rodean. Mismas características que se acentúan en el área que abarca el actual municipio de Valle Nacional.

En este Municipio, lugar en donde se realizó este trabajo, se acentúan la sensación del verde y el agua que corre alrededor de los pueblos chinantecos.

### **1.1 Época prehispánica y colonial.**

Por la dificultad de acceso a la región son pocos los datos que encontramos sobre el grupo chinanteco en la época prehispánica y colonial. Sin embargo, a pesar de lo extremos de su clima, su accidentada topografía y lo incomunicado de la zona, existieron algunos exploradores que viajaron por la región e intentaron descifrar un poco de su historia. Uno de ellos fue Mariano Espinosa.

Este último, profesor de primaria en Tuxtepec a principios del siglo XX, sintió cierta curiosidad por la región y sus habitantes. Así, inició sus investigaciones adentrándose en la zona indígena. Pronto ganó la confianza de estos grupos, quienes le relataron sus tradiciones e historia. Todos los conocimientos que logró recuperar, así como algunos lienzos que encontró en algunos pueblos chinantecos y que sus habitantes le confiaron, los reunió en una obra titulada *Apuntes históricos de las tribus chinantecas, mazateca y popolucas*, aparecida en 1910 como libro de texto para las escuelas de distrito. (Espinosa, 1961:16)

Gracias a este profesor, se sabe que la Chinantla se fundó en 1110 d.C y que estaba dividida en tres señoríos principales, la Gran Chinantla, la cual abarca los actuales municipios de Valle Nacional, Chiltepec, Jacatepec y Ayotzintepec; la Chinantla Pichinche, que abarca los

municipios de Yolox, Comaltepec y Quiotepec y el señorío de Usila, que comprende los municipios de Usila, Ojitlán, Tlacoatzintepec, y Sochiapam.<sup>3</sup>

Desde la época prehispánica el actual municipio de Valle Nacional cuyo nombre en chinanteco era “*Jun-Jia*”, que significa “*agua que brota de la piedra*”, se ubicó en el corazón de la Chinantla. En el año de 1452 la región fue dominada por los aztecas. Sin embargo, los chinantecos nunca se sometieron completamente al dominio mexica y fueron frecuentes sus rebeliones. Durante la conquista, desde el primer contacto con los españoles establecieron una alianza con Cortés en contra de Moctezuma. ( de Teresa, 2002:13)

La conquista española, como mucho se ha señalado, tuvo un efecto devastador en cuanto a la demografía Mesoamericana. La Chinantla no fue la excepción, en los diez años posteriores a la conquista, el número de chinantecos y mazatecos de las planicies disminuyó en más de un 90% mientras que en la parte montañosa, la mortandad fue considerablemente menos drástica. Las principales causas del descenso demográfico fueron dos grandes epidemias que azotaron la región entre 1520 y 1566. A la muerte por enfermedad se sumaron varias hambrunas causadas por la desaparición de una masa importante de trabajadores, la cual implicó la ruptura de los antiguos sistemas de producción y distribución de alimentos. (de Teresa, 2002:18) Esto ocasionó que los indígenas se agruparan en pequeños poblados aislados de los principales centros donde se establecieron los españoles. Para subsistir se dedicaron al cultivo de maíz, frijol, etc. a partir de la práctica de la roza-tumba y quema.

Una vez pacificada la zona en 1522, los españoles iniciaron el reparto de tierras y encomiendas. Para 1534 la Corona española se hizo mercedora de la zona. (de Teresa, 2002:19) Los conquistadores se establecieron principalmente en los centros prehispánicos ceremoniales y administrativos de los chinantecos, los que llamaron “cabeceras”. Las rancherías dispersas, en las que vivía el grueso de la población indígena, recibieron la denominación de “pueblos” y “estancias”. ( de Teresa, 2002:19)

Muchos fueron los intentos de los españoles por congrega al grupo chinanteco en pueblos, pero todos fueron en vano. Aunado a lo anterior, a principios del siglo XVI, una gran inundación provocó la desaparición de buena parte de la Gran Chinantla. Los

---

<sup>3</sup> Estas fechas de Mariano Espinosa no todas son fechas confirmadas.

sobrevivientes, fundaron el pueblo llamado Ozumacín que significa “lejos de los pueblos”. Después de dicha catástrofe sólo quedaron cuatro pueblos: Yetla, Palantla, Jacatepec y Ozumacín que se repartieron toda la tierra del antiguo señorío.

En 1542, los habitantes de Palantla fundaron Provincia Real y en 1609 una epidemia diezmó a la población por lo que los sobrevivientes se trasladaron al actual San Juan Bautista Valle Nacional en ese entonces llamado Valle Real. (de Teresa, 2002: 20-21)

Fue así como 31 familias llegaron al valle a establecerse. El territorio se caracteriza por ser un valle casi despoblado, rodeado de cerros cubiertos por una densa selva. Como ya se mencionó, las condiciones geográficas junto con la hostilidad que caracterizó el comportamiento indígena hacia los españoles, ocasionó que se constituyeran pocas haciendas y que las minas no tuvieran un buen nivel de desarrollo. Pocos españoles se interesaron en adquirir tierras en la zona y en general, los indígenas conservaron el dominio de sus propiedades. (de Teresa, 2002:22)

En comparación con otras regiones de la Nueva España, la Chinantla no se vio afectada por la violencia directa de los conquistadores. La causa de esto pueden ser varias; por un lado el aislamiento geográfico resguardó el territorio de un dominio efectivo, y por otro, el brutal colapso demográfico impidió que se implantara una “tradición de conquista” en la que la sociedad española pudiera descansar sobre la explotación de la fuerza de trabajo nativa. Aparentemente, a largo del siglo XVIII y primera parte del siglo XIX, los indígenas chinantecos subsistieron fragmentados y replegados sobre sí mismos, a través de limitados vínculos comunitarios e intercambios regionales con los pueblos vecinos. (ibidem: 34)

Valle Nacional, comenzó a crecer y ser explotada hacia finales del siglo XIX y principios del XX con la entrada de las grandes fincas tabacaleras. Lo que permitió un desarrollo más acelerado del que había tenido anteriormente con la construcción de calles, caminos y veredas para convertir al valle en una zona de comercio.

## **1.2 Valle Nacional durante el Porfiriato.**

El Porfiriato, (1876-1911) es la época en la historia de México que interesa resaltar el presente trabajo, porque es durante el gobierno del General Porfirio Díaz cuando se desarrollan todos los elementos que permitieron al pueblo de San Cristóbal de la Vega integrar su memoria histórica.

Porfirio Díaz, sostuvo una política de modernización del país basada en el desarrollo de la exportación de materias primas. Por este motivo, concedió mucha importancia a las comunicaciones y el transporte en todo el país. Una de las obras que inauguró Lerdo pero que Díaz le dio continuidad, fue la puesta en marcha del ferrocarril que unía a la Ciudad de México con Veracruz facilitando con ello, el acceso a la región chinanteca que colinda con el estado de Veracruz.

El ferrocarril ocasionó que la zona baja de Valle Nacional, Jacatepec, Chiltepec y Ayotzintepec fuera mucho más atractiva para el desarrollo de una agricultura de exportación. Así, a través de la concesión de terrenos a particulares y/o a compañías deslindadoras, las mejores tierras de la región pasaron a manos de grandes propietarios nacionales y extranjeros en esta época. (de Teresa, 2002:34)

La economía mexicana durante estos años, sufrió un cambio importante. Con la llegada de capital foráneo y nacional se expandieron las haciendas-plantaciones en todo el país. A tal grado se desarrolló el proceso de concentración de la tierra que, al finalizar el Porfiriato, más del 95% de las comunidades indígenas habían perdido su territorio. (Katz, 2002: 13)

Sin embargo, las modificaciones a la economía del país, afectó y provocó un cambio en la sociedad que se reflejó sobre todo en la ciudad de México. Durante este periodo de crecimiento económico y de vías de comunicación en todo el país, llegan en consecuencia a la ciudad de México una gran cantidad de campesinos buscando trabajo y mejores oportunidades que el campo no les ofrecía. “Las normas de conducta citadina se habían relajado abruptamente, gracias entre otras cosas, a la migración que trajo la expansión de la red ferroviaria que en poco más de una década había unido a la capital con las poblaciones de los estados del centro del país.” (Barrera Basols, 1997:41)

La llegada de estos campesinos cambió la dinámica de la ciudad, (era común encontrar mendigos en las calles, enterarse de robos, etc.) La élite urbana no tardó en reaccionar ante tal eventualidad. Por eso, es común encontrar en los periódicos sobre todo de 1893 a 1895

un discurso de preocupación por la mendicidad y el raterismo en las calles de la ciudad de México:

“Las calles de la ciudad de México están infestadas de “microbios humanos” que debían ser expulsados” (Barrera Basols, 1997:42) antes tales críticas, el gobierno de Díaz actuó lo más rápido que pudo intentando reforzar las medidas de seguridad, con más policías y también aumentando la pena a delitos menores. Otra de las medidas más modernas que se adoptaron en el Porfiriato, fue la Colonia Penal Agrícola. El gobierno publicó la resolución en 1894 que dicta lo siguiente:

“Por el gobierno del Distrito se manifestó la idea de consignar a los rateros a las fincas de campo a Yucatán, a los caminos o a cualquier otro trabajo...el ejecutivo ejercitará eficaz y ampliamente la facultad que le concede, para determinar el lugar en que deben extinguir su pena, destinándolos al trabajo que considere pertinente”. (Barrera Basols, 1997:45-46)

A partir de esta resolución, muchos reos fueron mandados a Yucatán pero también a Valle Nacional, Oaxaca, en donde se cultivaba mucho tabaco sobre todo por empresas familiares de españoles que habían llegado de Cuba a Veracruz y poco a poco se extendieron buscando nuevas tierras para el cultivo, encontrando en la región de Tuxtepec una buena oportunidad de hacerlo. El único problema que encontraron en esa zona en particular era que, los indígenas que habitaban el Valle no querían trabajar en el tabaco. Ante esta situación, los tabacaleros recurrieron al gobierno de Díaz para conseguir trabajadores éste, los apoyó con el traslado de reos hasta el puerto de Veracruz y después por vía fluvial a Valle Nacional custodiados por el ejército hasta su último destino.

“A Valle Nacional llegaron para 1894, en los primeros 6 meses 3 mil reos, pero dada la ampliación de los terrenos cultivados y la consunción de los trabajadores hasta la muerte, las plantaciones no tardaron en requerir muchos más trabajadores de lo que podían ser capturados por las policía de la ciudad de México y fue así como también se recurrió a los trabajadores contratados por su cuenta a los llamados “enganchados”. (Barrera Basols, 1997:48)

En el sur de México durante el siglo XIX, es donde se encontraba la mayor producción de cultivos comerciales para la exportación. El tabaco se convirtió en el principal producto sembrado en Oaxaca y propiamente en la región de la cuenca alta del río Papaloapan que

comprende a Valle Nacional, San Cristóbal de la Vega, Jacatepec y San Juan del Río, Oaxaca, por dueños extranjeros quienes contrataban a trabajadores que provenían principalmente del centro del país y de la capital de la República.

Antes de 1870, el poco tabaco que se sembraba en la zona era el que crecía junto con el maíz en las tierras de los chinantecos. Veinte años después, se sembraban en Valle Nacional 30 millones de plantas de tabaco y cerca de 30 familias de terratenientes se habían adueñado de las mejores tierras de vega.<sup>4</sup> Para el cultivo de las plantaciones, anualmente entraban a la región un promedio de 15,000 trabajadores que eran atraídos a la zona por contratistas, mejor conocidos localmente como “enganchadores”, que operaban en distintos puntos de la república. (Bartra, 129)

La expansión de la producción tabacalera en México respondió a causas tanto externas como internas. Las primeras, se derivan principalmente de la caída del precio del tabaco en Cuba y en Brasil y de la guerra de independencia cubana que propició la salida de familias cubanas –muchas de origen español- en busca de tierras adecuadas para la siembra de tabaco. En cuanto a la causa interna ésta, tiene que ver con la apertura del gobierno del General Díaz a la inversión extranjera. Durante su gobierno, es ampliamente conocido que brindó todo tipo de facilidades a los inversionistas para que invirtieran en el país e impulsaran las exportaciones.

Desde 1868, los cubanos que llegan a México se establecen principalmente en el estado de Veracruz. En 1876 y nuevamente en 1895, cuando se intensifica la guerra de independencia en la isla, llegan nuevas oleadas de emigrantes cubanos a México. En su mayoría eran inversionistas que se interesaron en las zonas agrícolas de Veracruz y Oaxaca, por ser éstas muy semejantes a las tierras y clima del valle de Vuelta Abajo, principal zona productora de tabaco en Cuba. Esto les ofreció la posibilidad de suplir la demanda externa con producción mexicana de alta calidad.

Entre los tabacaleros que se instalan en México, destacan los hermanos Balsa que llegan en 1864 al puerto de Veracruz y se establecen ahí para construir una fábrica de puros llamada

---

<sup>4</sup> Vega, es un término que se utiliza para referirse a las tierras ubicadas cerca de un río, en donde se siembra tabaco.

“La Prueba”. Poco tiempo después, los hermanos Balsa se convirtieron en unos de los terratenientes más importantes de la cuenca del bajo Papaloapan.

En 1877 los Balsa reciben las primeras noticias de la existencia de Valle Nacional, Oaxaca, cuando, por casualidad, un indígena chinanteco llega a los portales de Veracruz ofreciendo tabaco.<sup>5</sup> Al catar la hoja, Ramón Balsa queda sorprendido con la belleza, la elasticidad y el aroma del tabaco que obtenían los indígenas con técnicas rudimentarias. Por esta razón, deciden navegar en un vaporcito por el río Papaloapan hasta Tuxtepec y de ahí, en panga, hasta la cabecera de San Juan Bautista Valle Nacional en busca del tabaco y de las tierras para sembrarlo.

Al llegar y conocer las tierras, los hermanos Balsa deciden establecerse en la región y adquirir algunas hectáreas en las inmediaciones de los municipios de Chiltepec, Jacatepec y Valle Nacional, con el fin de sembrar tabaco, mismo que sirvió de materia prima para abastecer la fábrica de puros instalada en el puerto Veracruz.

Los Balsa compraron varias fincas: una de ellas en Chiltepec, poblado muy cercano a Tuxtepec, otra más en “Plan de Águila” en Santa María Jacatepec, la finca “San Juan del Río” donde se encontraba la matriz y también obtuvieron otras tierras que llamaron “Vuelta Abajo”, “la Soledad”, “Cerro Viento”, “Cerro Chile” y “Vega del Sol”, estos últimos actualmente forman parte de los ejidos que pertenecen a los municipios de Jacatepec y de Valle Nacional.<sup>6</sup>

En total los Balsa llegaron a poseer mas de seis mil hectáreas que después de la revolución, con la reforma agraria cardenista, en los años treinta-cuarenta se redujeron a menos de la décima parte (entre 300 y 500 has.) de lo que tenían.

Siguiendo los pasos de los Balsa, llegaron otros cubanos y españoles a adquirir terrenos en la zona para el mismo cultivo. Entre ellos, encontramos a Cándido Fernández y sus hermanos. Con la producción de tabaco en la cuenca baja del Papaloapan, el país comienza a tener fama internacional pues por un lado, la mano de obra obtenida por la “contrata” y la tierra eran mucho más baratas, lo cual reduce los costos de producción y por otro, la producción mantenía e inclusive superaba la calidad del tabaco cubano.

---

<sup>5</sup> Datos obtenidos en la entrevista con el sr. Ceferino Santos, hijo del administrador de los Hnos. Balsa.

<sup>6</sup> Datos obtenidos en la entrevista a Ceferino Santos.

Es por esto que hacia finales del siglo XIX México logró un gran auge tabacalero. Tanto así que llegó a cultivarse en 22 estados de la República, aunque más de la mitad de la producción procedía de Oaxaca y de Veracruz principalmente.

Según datos de 1897 los estados de la República que producían tabaco eran los siguientes:

<b>Estados</b>	<b>Toneladas</b>
Oaxaca	3,194
Veracruz	1,786
Jalisco	983
Nayarit	726
Michoacán	556
Chiapas	382
Sinaloa	255

Fuente: (Katz, 2002: 77)

En los estados restantes, la producción fue menor a las 200 toneladas y en 5 de ellos no alcanzó las 10. La producción anual para esta época se calculaba en 8,956 toneladas. Los dueños de las plantaciones de Veracruz y Oaxaca eran en su mayoría españoles o cubanos de origen español. En Oaxaca encontramos plantaciones en Ojitlán, Chiltepec, Jacatepec, Valle Nacional y Tuxtepec. En Veracruz en Acayucán, San Andrés Tuxtla y Tlapacoyan. (Katz, 2002, p.77)



**Ilustración 1 hoja de tabaco**

Sin embargo, la cara oculta de esta gran productividad agrícola en México era el mal trato y la explotación campesina que el periodista norteamericano John K. Turner intentó denunciar a fines del porfiriato.

John Kenneth Turner, viajó a México en 1908, después de realizar una entrevista a Ricardo Flores Magón quien se encontraba en Estados Unidos preso. A través de él, se enteró que en el sureste de México, principalmente en Oaxaca y en Yucatán, existía un sistema de explotación campesina en donde las condiciones de trabajo eran similares a las de la esclavitud vivida en Estados Unidos.

Las impresiones del viaje que Turner realizó a México en 1908, se publicaron en **The American Magazine** y posteriormente en 1910, en una versión completa en el libro **México Bárbaro**. El título original que Turner tenía pensado para el mismo era: **Procedimientos Bárbaros del gobierno mexicano**.<sup>7</sup> En este libro, además de denunciar los malos tratos que sufrían los trabajadores en las fincas a las que tuvo acceso, también intentó descifrar algunas cosas: ¿de dónde venían los trabajadores? y ¿cómo llegaban al valle?

---

<sup>7</sup> (Uriostegui, Miranda, Píndaro. Testimonios del proceso revolucionario de México)

Entre otras cosas, detectó que estos trabajadores generalmente eran personas que venían de fuera ya que los indígenas chinantecos se negaron sistemáticamente a trabajar para los finqueros. La población nativa prefería refugiarse en sus pueblos -ubicados en cerros prácticamente inaccesibles- para ahí sembrar maíz, frijol, café y otros productos de subsistencia ya que sólo bajaban de la sierra eventualmente, para intercambiar su excedente por otros productos que ellos mismos no producían como la sal, el jabón, etc.

Turner en México Bárbaro señala lo siguiente;

“Los esclavos de Valle Nacional no son indios, como lo son los esclavos de Yucatán; son mestizos mexicanos. Algunos de ellos son hábiles artesanos; otros, artistas, y la mayoría de ellos son trabajadores ordinarios.” (Turner, 2002: 58)

Esto lo pude corroborar con el testimonio de un informante, anciano nativo del municipio de Valle Nacional llamado Mardonio Sánchez, recuerda muy bien la historia de la contrata por pláticas que escuchaba de sus abuelos y de otros ancianos; lo siguiente:

*“La contrata no fue contra nosotros los de Valle Nacional, fue con gente que vino ya sea de Veracruz, Córdoba, Puebla, Tlaxcala. Los engancharon para el cultivo del tabaco, les ofrecían buena paga pero, como nunca habían estado en este clima tan inhóspito, muchos animales y mosquitos, el agua, muchos murieron. Valle estaba todo circulado por cerros, era virgen.”<sup>8</sup>*

El argumento de Turner se complementa con este fragmento de entrevista. Los trabajadores no eran originarios de la región y mucho menos conocían la zona.

Turner, señala tres maneras en las que los finqueros solían conseguir a sus trabajadores:

1. Criminales que mandaban a Valle Nacional por ser una cárcel natural, rodeada de selva y gran vegetación donde sólo se llegaba por río. Estos presos trabajaban en las fincas sin recibir dinero a cambio. Algunos de ellos eran presos, acusados de

---

<sup>8</sup> Entrevista con don Mardonio Sánchez, habitante de Valle Nacional.

robos y delitos menores que eran enviados al Valle a cumplir una condena con trabajos forzados. “No hay más del diez por ciento a quien se haya acusado de algún delito. El resto son ciudadanos pacíficos y respetuosos de la ley” (Turner, 2001: 58) Todos los acusados por delitos menores y que tenían las cárceles llenas, los mandaban a Oaxaca con la idea de alejarlos de la ciudad y liberarla de ellos.

2. Otro tipo de trabajadores eran aquellos que llegaban a las haciendas por medio del “peonaje por endeudamiento”. Éste consistía en que el hacendado le prestaba dinero al trabajador para que comprara comida, ropa, u otros productos básicos en las llamadas “tiendas de raya”. Al final de su contrato, solía ser tan grande la deuda que los trabajadores habían contraído en las haciendas que pocas veces lograban pagarla por lo que se veían obligados a seguir trabajando contra su voluntad.
3. Finalmente el sistema llamado “la contrata”. Consistía en una forma extrema de peonaje por endeudamiento ya que los trabajadores eran reclutados por “enganchadores” que les prestaban dinero para el viaje y/o le adelantaban algún sueldo. Sin embargo, los contratistas actuaban por medio de engaños, ofreciendo un buen trabajo y buena paga para finalmente no cumplir con lo prometido. El gran negocio de los contratistas consistía en que, los enganchadores cobraban un precio por trabajador entregado a los hacendados.

Así, por la vía de los hechos, los trabajadores “enganchados” pasaban a ser una especie de “propiedad” del patrón. En palabras de Turner, “cito a Valle Nacional por ser notorio como región de esclavos y porque, constituye el mejor ejemplo de la peor trata de esclavos que conozco.” (íbidem: 59)

Los “enganchadores” se convirtieron en personajes famosos y recordados por los pueblos. Entre los más conocidos de ellos, dos aparecen en las entrevistas realizadas en la región:

*“Había enganchadores en aquella época, uno de los famosos fue un señor de Córdoba que le llamaban Tres Gallos, él le llevaba a los vegueros. Se encargaba de conseguirles personas para que trabajaran en el tabaco”<sup>9</sup>*

---

<sup>9</sup> Entrevista al sr. Ceferino Santos.

*“Me acuerdo que me contaban de una señora que se llamaba Pancha Robles, esa era la contratista, en el tiempo de la contrata. Se iba a los pueblos a contratar y ahí les ofrecía dos pesos a cada quien y se los llevaba. Como ya estaba de acuerdo con los generales y soldados iba y los encerraba en el cuartel y ahí los tenían hasta que los entregaban en las fincas. Así ganaba dinero la señora esa.”<sup>10</sup>*

En esta última observación, Don Celestino menciona otro de los factores mencionados por Turner: los soldados estaban encargados de cuidar a los enganchados ante un posible escape.

Turner, consultó también periódicos de la época, para mostrar como los campesinos eran conducidos a las fincas con engaños o muchas veces se llevaban cuando estaban borrachos o secuestrados. Los registros oficiales de la ciudad de México indican que en el años de 1908, habían desaparecido de las calles 360 niños de entre 6 y 12 años de edad, algunos de los cuales se encontraron después en Valle Nacional.(Turner, 2001:64)

Los llamó “esclavos” porque al entrar a Valle Nacional, se convertían en propiedad privada del hacendado y “*no existe ley ni gobierno que los proteja*”. (Turner, 2001: 15)

Las condiciones para los trabajadores dentro de las fincas, como documentó Turner y otros historiadores, eran terribles. Por ejemplo, los concentraban en recintos cercados con alambres de púas, en condiciones sanitarias atroces, lo que los hacía víctimas fáciles de las afecciones tropicales, de la insalubridad y de la infección. (Katz, 2002: 26-27)

También hay que recordar que el clima de la región es muy caluroso y al ser una zona selvática, las infecciones, las fiebres y las picaduras de animales eran muy comunes y poco atendidas por la medicina; sólo los curanderos locales llegaban a brindarles alguna atención. Alguien que llegaba de fuera sin conocer el clima y las condiciones, se convertía en presa fácil de una enfermedad, o de algún animal venenoso.

Durante su estancia en la región, logró contabilizar alrededor de 15 mil “esclavos” distribuidos en las 30 haciendas tabacaleras propiedad de cubanos o españoles. De los cuales para Turner, ninguno llegó a Valle Nacional por su propia voluntad.

---

<sup>10</sup> Entrevista a don Celestino García, anciano de la comunidad de San Cristóbal de la Vega.

Entre las haciendas que menciona Turner están:

“San Cristóbal” de Cándido Fernández, “Santa Fe” de los hermanos Rodríguez, “Arroyo Blanco” del catalán Ricardo Vendrel, “Boca de San Cristóbal” de Benito González y la finca del presidente municipal de Valle Nacional en 1908, Manuel Lagunas llamada “La Sepultura”. La empresa Balsa hermanos era propietaria de 12 plantaciones en las mejores tierras del Valle. El gerente era Antonio Plá, de origen español procedente de Cuba. (Bartra: 133)



**Ilustración 2 Peones en las fincas de Valle Nacional**

En su mayoría estos peones eran campesinos desposeídos o trabajadores desempleados de la ciudad de México, o de otras regiones del centro de la República, que buscando trabajo llegaron a Oaxaca.

El trabajo que los peones realizaban en las plantaciones era temporal, es decir, trabajaban durante la siembra y cosecha del tabaco y en ocasiones, al terminar la temporada, algunos de ellos, los que lograban sobrevivir al mal trato y arduo trabajo, regresaban a su lugar de origen. La manera en la que los hacendados garantizaban que al comenzar nuevamente la siembra regresarían a las fincas era prestándoles dinero para ir a sus casas. Los obligaban a pagar la deuda contraída, como explica Katz: “El trabajador migratorio estaba obligado a

comprar sus alimentos en la finca...bajo este sistema, al trabajador no le quedaba nada de dinero cuando terminaba su contrato. Generalmente la hacienda no pagaba el viaje de regreso del trabajador, así que el hacendado proporcionaba una corta cantidad para que el trabajador pudiese volver a su casa, suma que se consideraba un adelanto a cuenta del salario del años siguiente, lo que obligaba al trabajador a regresar para liquidar sus deudas.” (Katz, 2002:29-30)

Este sistema de trabajo temporal, se pudo verificar en los archivos consultados en la presidencia Municipal de Valle Nacional. Encontré documentos en los que por petición del jefe político se mandaban comisiones a realizar censos de población dentro de las fincas tabacaleras. Los encargados de dichas comisiones respondían que les era imposible realizar un censo; ya que:

*“...La entrada de los mozos es por temporadas solamente, los peones que trabajan en las negociaciones vienen de la capital de la República y de los otros estados por un tiempo determinado el cual se cumple generalmente en el mes de marzo y una vez cumplido se ausentan y quizás no vuelven...”*

Sin embargo, a pesar de la flexibilidad aparente que se puede concluir al documentar el trabajo temporal en los archivos encontrados en el Municipio de Valle Nacional, también es importante destacar que en el Archivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se localizaron cartas de denuncia por el mal trato que recibían los peones en las fincas. Por ejemplo, en una de ellas, fechada el 20 de abril de 1900 y firmada por el presidente municipal de Valle Nacional, Ricardo Vendrell, se señala que:

*“Se levantó una investigación en las fincas debido a las quejas levantadas por los peones sobre el mal trato que recibían.”*

A esta investigación se contesta:

*“...digo a usted que con las precauciones debidas pasé a la finca denominada “Chinantlilla” propiedad del C. Fernando Escamirosa y habiendo practicado visitas*

*de inspección no se encontró prisión alguna y sí únicamente un cuarto cerca como los que tiene las demás negociaciones de esta jurisdicción para que duerman los mozos. Además fueron interrogados todos los peones sobre el mal trato que se dicen tener y declararon que esto es inexacto que están contentos con el trato que se les da.”<sup>11</sup>*

Contrasta esta averiguación por parte de la autoridad municipal, con las denuncias que Turner hace en el libro *México Bárbaro*, al destacar que, las autoridades municipales, del jefe de distrito y la policía eran cómplices de los hacendados.

Por ejemplo el mismo Turner menciona: “Todos los esclavos que se llevan al Valle tienen que hacer parada en Tuxtepec, donde Rodolfo Pardo, jefe político del distrito los cuenta y exige para él, un tributo del 10% sobre el precio de compra.” (Turner, 2001: 65)

La cita anterior, cuestiona la veracidad de la respuesta que se dan a los casos de investigación sobre los malos tratos, en las fincas de tabaco de Valle Nacional.

En el caso de la finca San Cristóbal de Cándido Fernández, Turner señalaba:

“El jefe político de Pachuca, tiene un contrato con Cándido Fernández, propietario de la plantación de tabaco San Cristóbal la Vega, por medio del cual se compromete a entregar cada año 500 trabajadores sanos y capaces a \$50 pesos cada uno.” (Turner, 2001:74)

Podemos corroborar los testimonios reunidos en las entrevistas, realizadas en el trabajo de campo, respecto a los malos tratos recibidos en las fincas, con dos cartas que se encontraron en el Archivo del Estado de Oaxaca, en las que dos mujeres piden al gobernador del estado ayuda para rescatar a su hijo y esposo respectivamente, de las fincas en donde trabajaron y recibieron mal trato. La primera carta, fechada el 27 de febrero de 1905, dice textualmente:

*”Juana Hernández, originaria y vecina de esta ciudad [Tuxtepec]: en el mes de julio del año próximo pasado se contrató mi hijo Felipe Tapia con un enganchador de la Finca de “San Cristóbal las Casas” de la jurisdicción del Distrito de Tuxtepec por la cantidad de 30 pesos para irse a trabajar a dicha finca. Dicho enganchador para lograr*

---

<sup>11</sup> AMVN Leg. 26. 1900, sin expediente.

*llevárselo se valió del medio de embriagarlo de licor, dando por resultado que cuando se puso en su entero juicio le hicieron cargo dicha cantidad, y no pudiendo de modo alguno librarse de su enganche, tuvo que mantenerse a aquel lugar. De julio a esta parte es un termino suficiente para abonar con el jornal de cincuenta centavos diarios que pagan a los peones en aquel rumbo y que les dan un trato que nuestra Constitución restringe expresamente como el de golpearlos y apalearlos inicuaamente.... Como no quiero, pues que mi hijo Felipe Tapia siga sufriendo los tormentos que recibe en la finca de San Cristóbal, prohibidos por nuestras leyes, suplicó se digne dictar la mejor medida que esté en su ilustrado juicio. Protesto*

Firma: *Juana Hernández...*”

La respuesta que da el Jefe Político a la señora Juana Hernández apareció un mes después, el 28 de marzo de 1905. En ella se afirma que Felipe Tapia se había presentado ante la Jefatura y confirmaba que trabajaba en la finca del Sr. Marcelino Díaz, ubicada en la municipalidad de Valle Nacional.

*“Felipe Tapia, declaró ser originario de Oaxaca, vecino últimamente de la finca ya citada, soltero de 29 años de edad, panadero. Afirmó haber sido contratado en la Ciudad de Oaxaca para venir a trabajar a la finca del Sr. Marcelino Díaz, donde le habían ofrecido pagarle 50 centavos diarios y la comida. Estuvo trabajando en la referida finca 7 meses completos, de los cuales solo dejó de trabajar 28 días a consecuencia de haberse enfermado. El dueño de la finca sólo le dio 5 pesos con 44 centavos por su liquidación, lo cual no correspondía al tiempo que permaneció trabajando según el contrato que celebró con él. Decía que era verdad que pidió dinero prestado pero que no rebasaban más de 10 pesos y se vio en la necesidad de solicitarlo porque enfermó en consecuencia del mal trato que recibió del mandador de la finca llamado José N., El mal trato consistió en golpes que le dio con el machete y patadas en diversas partes del cuerpo. Por último, señala que no le adeuda nada al dueño de la finca sino por el contrario este le debe pues la liquidación que le dio no corresponde al tiempo trabajado. Este informe fue remitido al Juez de Primera Instancia del Distrito”<sup>12</sup>*

Otro caso más de denuncia, encontrado en el Archivo del Estado de Oaxaca, sobre los malos tratos en una de las fincas de Valle Nacional propiedad del señor José Casanueva Balsa, es el siguiente:

---

<sup>12</sup> AGEO.Expediente no. 4. Leg.117. 1905.

Una Sra. llamada Julia Vázquez, originaria de Cuilapan, Villa de Guerrero, presentó ante el Gobierno de Oaxaca una queja en la que explicaba como su esposo el sr. José Ramírez, se encontraba trabajando en una finca de Valle Nacional propiedad del Sr. José Casanueva, desde el primero de abril de 1905. La señora se enteró de la situación por que su esposo, le había escrito una carta, en donde le contaba sobre los tormentos que el dueño de la finca le hacía pasar. El cabo o capataz de la finca, denunció a su marido, por querer desertar de la finca. En represalia, el dueño de la finca lo mandó azotar, le negó los alimentos y lo llevó a trabajar amarrado.

La carta decía textualmente:

*“...ya estoy hecho un cristo y si así sigo tendré que morir, ruega a Dios por mi, así hacen estos hombres infames y viles con nosotros los pobres que tenemos necesidad de buscar el pan para nuestros hijos, aquí no hay ley no hay justicia más que la de estos éstos hombres infames...”<sup>13</sup>*

La señora Julia Vargas, suplica al Gobernador de Oaxaca poner a salvo a su marido y que de haber cometido algún delito se le juzgue más no se le atormente. Manifiesta que si su esposo debía dinero, ella lo liberaría ante el Jefe Político de Tuxtepec para que no se cometiera algún atentado criminal en contra de su marido.

A pesar de las malas condiciones narradas, la falta de libertad de los trabajadores y el maltrato recibido, no se conocen muchos levantamientos o revueltas originados en estas haciendas. Esto se puede explicar tomando en cuenta dos factores: el primero consiste en que los trabajadores no eran originarios de la zona por lo que les resultaba muy difícil intentar escapar por los cerros sin perderse o ser atacados por un animal; y el segundo factor, tiene que ver con el hecho de que los peones eran contratados por breves períodos de tiempo; muchos no sobrevivían las malas condiciones de trabajo o al clima y, al mismo tiempo, todas las haciendas contaban con guardias de seguridad para vigilar las posibles fugas en complicidad con las autoridades del distrito y municipios. Es muy probable que

---

<sup>13</sup> AGEO. Expediente. No.6.Leg.117.1905

ambos factores impidieran una posible organización de los peones en contra de las injusticias cometidas por lo hacendados.

Sin embargo, al estallar la Revolución en 1910, esta situación terminó. Las haciendas o fincas tabacaleras, sufrieron cambios importantes debido a la lucha armada. Algunos trabajadores de dichas fincas se enrolaron en el ejército tanto del lado del gobierno como del lado revolucionario; otros aprovecharon para salir de ahí y regresar a sus casas. En fin, el movimiento social de la Revolución afectó la producción de las fincas al dejarlas sin mano de obra.

Cuando el gobierno local perdió el control de la zona, los grandes propietarios al vivir tanta inseguridad social, decidieron dejar las haciendas y abandonaron la región. En otros casos, continuaron con la producción de sus fincas pero a un ritmo mucho menor que les permitió mantenerse en la región.

Todavía en 1911, los precios del tabaco se mantuvieron al alza, con compradores principalmente alemanes, franceses y holandeses, un poco más tarde también llegaron empresarios de Bélgica. Sin embargo, la inconformidad de las grandes empresas transnacionales comenzó a sentirse. La inadecuada clasificación del tabaco y el deficiente proceso de transformación, los llevaron a producir, habilitar y adquirir el tabaco en países del tercer mundo. Pero, dejaron el proceso de transformación para las industrias metropolitanas.

Con el abandono de las fincas y la escasez de mano de obra como consecuencia, el tabaco poco a poco dejó de producirse con tanto éxito como el que había tenido antes de la Revolución. Aunado a esto, el precio del producto en el mercado bajo considerablemente.

Este contexto histórico nacional, repercutió en la región de Valle Nacional, provocando un cambio dentro de las fincas. Siguió las plantaciones de tabaco, a menor escala y con otro trato hacia los trabajadores. Entre 1926 y 1936, llegaron a la región compañías norteamericanas interesadas no en el tabaco, sino en la siembra del plátano. Producto que se sembraría exitosamente durante el período señalado.

Después de la Revolución, el panorama de Valle Nacional no fue tan desalentador. Continuó siendo un centro importante de producción y población. Se comenzó a cultivar el plátano y en menor escala se siguió con la producción de tabaco.

El número de habitantes para 1922 en Valle Nacional era de 1,362 hombres y 1,225 mujeres sumando un total de 2,588 habitantes<sup>14</sup>. Lo cual nos indica que este municipio, siempre ha estado ubicado en un punto adecuado para el comercio. Es decir, se encuentra en un valle que lo rodean cerros habitados por pueblos chinantecos, y además a principios del siglo XX- como ya se señaló- fincas que estaban situadas en las tierras planas del municipio. Todos estos poblados convergían en Valle Nacional para comerciar y comprar productos. Por ello los negocios de cantinas y tiendas, habían sido muy exitosos gracias a esta ubicación estratégica.

En la actualidad, Valle Nacional, sigue siendo el centro comercial más importante para los pueblos chinantecos que se ubican en la serranía del municipio.

San Cristóbal de la Vega, fue uno de los pueblos protagonista de la “contrata” por este motivo, los actuales pobladores guardan en su memoria parte de este pasado. Cándido Fernández, surge como la figura principal de esta historia, la cual se analizará en el siguiente capítulo.

---

<sup>14</sup> Censo del Municipio de Valle Nacional de 1922.

## Capítulo II. La historia de Cándido Fernández.

*La vida no es lo que uno vivió, sino lo que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla.*

*Gabriel García Márquez.*

Durante el Porfiriato, San Juan Bautista Valle Nacional fue considerado una “Colonia Penal”.<sup>15</sup> El aislamiento geográfico, su accidentada topografía, lo inhóspito de su clima y su difícil acceso permitió que bajo el gobierno de Porfirio Díaz se convirtiera en una cárcel natural. Los propietarios de las plantaciones tabacaleras, además de contar con “la contrata” para garantizar la disponibilidad de mano de obra barata a nivel local, accedían - en complicidad con las autoridades distritales y municipales de Tuxtepec- dar empleo a los delincuentes comunes y presos políticos para que trabajaran gratuitamente en las fincas de tabaco.

En las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo en San Cristóbal de la Vega así se narra la situación que prevalecía en Valle Nacional en esta época:

*“...la mayor parte no eran presos, simplemente se engañaban por eso es que de ahí llegaron mucha gente que se quedaron, ahí en Valle, gente de fuera, si había presos pero no la cantidad que debieron ser mandados...”<sup>16</sup>*

*“...le llaman cárcel a Valle porque estaba en una situación muy estratégica, es decir, en las fincas tenían ellos unos galerones grandes, entonces, esta gente venía a trabajar y muchos regresaban, los volvían a contratar al año siguiente o al tercer año en fin, había cambios, había lugares, muchas fincas que como tenían problemas con las gentes, se les querían desertar entonces, tenían vigilancia para que no desertaran. Traían gente, se iban a las cárceles y ahí le entregaban de acuerdo con las autoridades. Dice mi papá que venía gente mucho muy preparada, carpinteros, ebanistas, herreros, venía mucha gente capacitada y así como éstos, venían intercalados mucha gente que eran asesinos; había ahí en las cárceles, criminales entonces, eso era lo que echaba a perder la cosa, a veces andaban queriendo salir huyendo, habían recibido dinero a cuenta del trabajo y no querían cumplir, entonces*

---

<sup>15</sup> Ing. Martínez, “Informe de Trabajos Técnicos”, DAC, septiembre de 1935 en AGEO. Exp.11, Leg.123

<sup>16</sup> Entrevista al señor Pascual Delfín, originario de Valle Nacional en donde ocupó el puesto de secretario del Presidente Municipal.

*lo cuidaban, resulta que no había cárcel pero la zona en sí era muy estratégica porque no podían salir...”<sup>17</sup>*

En este contexto, el terrateniente Cándido Fernández se vuelve una referencia obligada en la región, de la época de “la contrata”. Este personaje, cubano de origen español, llegó a la región de Valle Nacional en 1889, junto con los hermanos Balsa, para dedicarse al cultivo del tabaco. Su finca “San Cristóbal” fue una de las más importantes y también, de las más recordadas porque el dueño, según cuentan la mayoría de los entrevistados, fue compadre de Porfirio Díaz, lo cual le confería un gran poder, del cual abusaba dándoles muy mal trato a sus trabajadores.<sup>18</sup>

En los años treinta del siglo pasado, los terrenos de esta finca, fueron objeto de la demanda agraria de los jornaleros locales que, como se analizará más adelante, dio por resultado la formación del centro de población y ejido del mismo nombre “San Cristóbal de la Vega”.



**Ilustración 3 La Finca "San Cristóbal"**

---

<sup>17</sup> Entrevista a Ceferino Santos

<sup>18</sup> Es necesario precisar que este dato no ha sido corroborado.

Cuando visité Tuxtepec, como parte de mi segundo trabajo de campo, para investigar si vivían familiares de Cándido Fernández, me encontré con la sorpresa de que no había descendientes de este señor. Los únicos Fernández, son una familia no muy numerosa que vive en Tuxtepec. Al llegar a la casa de ellos, conocí a la Sra. Amalia Pérez viuda de Fernández ella, fue esposa de un hijo de Carlos Fernández, hermano de Cándido. La sra. Amalia, no conoció al padre de su esposo ni mucho menos a los tíos de este. Pero si, sabía y conocía un poco sobre la familia Fernández y cómo llegaron a Tuxtepec. Esta información, es lo que expongo a continuación.

La familia de Cándido Fernández estaba constituida por tres hermanos. El mayor, Manuel Fernández, fue el primero en llegar de Cuba asentándose en Tuxtepec en donde formó una finca tabaquera y después platanera, llamada “Toro Bravo”. Años más tarde, dio aviso a sus otros dos hermanos -Carlos y Cándido - de las posibilidades de adquirir tierra para la siembra del tabaco en Oaxaca. Al poco tiempo, los hermanos se animaron a viajar a México para asentarse también en el distrito de Tuxtepec.<sup>19</sup>

Cándido Fernández, al llegar al municipio de Valle Nacional formó su propia finca tabaquera. De Carlos Fernández -su hermano- no se sabe mucho y al parecer nunca tuvo una propiedad, dedicándose más bien a trabajar en las plantaciones de sus hermanos.

Cándido Fernández estaba casado con una señora también de origen español llamada Micaela. Con ella tuvo cinco hijos: Manuela, Teresa, Carlota, María y Cándido el cual murió muy joven. Las hijas vivieron en Tuxtepec, no todas se casaron pero en cualquiera de los casos ninguna tuvo familia. Una vez que su padre murió perdieron también toda la fama y la extravagancia que en una época las distinguió de los demás. En sus mejores momentos –dice la gente de la región- asistían a las fiestas organizadas por el Presidente Porfirio Díaz en la ciudad de México, y se les recuerda en Tuxtepec por estar siempre muy bien vestidas y arregladas.

La sra. Amalia, viuda de un Fernández, y su hija (quien estuvo presente durante la entrevista), me contaron que tuvieron un poco más de contacto con las hijas de Cándido

---

<sup>19</sup> Datos obtenidos en la entrevista a Amalia Pérez viuda de Fernández. esposa del hijo de Carlos Fernández. Ella vive actualmente en Tuxtepec.

Fernández. Recuerdan que ninguna de ellas se casó y que tampoco, tuvieron hijos a pesar de que en su momento fueron una de las familias más importantes de Tuxtepec.

La finca “San Cristóbal de la Vega”, llevaba es nombre por idea de Cándido Fernández. Ésta, se encontraba en el camino antiguo utilizado por los indígenas chinantecos, para llegar al Santuario del Cristo Negro en Otatitlán, Veracruz. Con respecto al nombre de “de la Vega” éste se refiere a las tierras de vega –húmedales- de los ríos en donde se cultivaba el tabaco.

Todos los años, en camino al santuario de Otatitlán, los peregrinos pasaban por las tierras de la finca y visitaban una pequeña capilla de piedra en donde se encontraba el santo San Cristóbal quién, según la tradición católica, fue el encargado de ayudar al niño Jesús a cruzar un río. Poco a poco, a petición de Cándido Fernández y por su propia iniciativa, los mismos trabajadores de la finca arreglaron la capilla. Desde entonces, este santo, se convirtió en patrón de la gente que trabajó en la finca y posteriormente de los habitantes del ejido. Esta leyenda tiene sentido entre los habitantes del actual pueblo de San Cristóbal de la Vega pues el río San Cristóbal, se ubica en el poblado. Es un río grande y caudaloso que, atraviesa los terrenos del ejido dividiendo el centro de población de las áreas de cultivo.

Al consolidarse como ejido, los habitantes de San Cristóbal de la Vega, construyeron una pequeña iglesia en la que se mantuvo la figura del santo patrón. De hecho, tanto esta última, como la fiesta del pueblo, que se celebra el 8 y 9 de febrero, están dedicadas a San Cristóbal.

Además de la capilla, otro de los trabajos que realizaron los peones de Cándido Fernández fue un camino de piedra que permitía la comunicación de la finca “San Cristóbal” con la cabecera municipal de Valle Nacional. Este camino, comenzaba justo a la entrada de la finca y atravesaba el cerro para finalmente llegar a la cabecera del municipio. Era utilizado por el administrador de la finca y por el propio dueño. Actualmente, se encuentra lleno de maleza y ya no es utilizado porque forma parte de los terrenos ejidales de “Paso Nuevo la

Hamaca”, los cuales son empleados en la siembra de diversos cultivos principalmente el maíz.<sup>20</sup>

En la época de Cándido Fernández la finca “San Cristóbal”, tenía una extensión de 4 mil 989 hectáreas dedicadas a la producción de tabaco para la exportación. Hoy en día esta superficie se encuentra ocupada por seis ejidos: Vega del Sol, Jacatepec, con 1417.3 has; Paso Nuevo la Hamaca con 1,098.4 has.; La Trinidad con 603.5 has.; Monte Negro con 1,070 has.; San Cristóbal la Vega y su anexo Rinconada con 800 has<sup>21</sup> todos ellos en el municipio de Valle Nacional.

Según la historia oral, la vida de Cándido Fernández no termina bien. Fue acusado de matar a un norteamericano que se encontraba trabajando en la finca “San Cristóbal”. El caso llegó a un juicio internacional en donde el finquero fue obligado a pagar una indemnización. El juicio se prolongó durante muchos años después del derrocamiento del Gral. Díaz y la revolución; lo cual no facilita las cosas para el hacendado que se ve obligado a vender su finca para pagar la multa que le asignan. Es finalmente Patricio A O’Hea, dueño de la empresa norteamericana “United Fruit Company” el que adquiere dicha finca a fin de impulsar la producción de plátano para exportación.

Al escuchar en las entrevistas sobre el juicio y el precio tan alto que pagó Cándido Fernández por este, revisé los archivos en busca de datos sobre esto y sobre la posible costosa indemnización que pudo haber pagado este finquero. Los resultados de esta investigación, fueron muy interesantes.

Cándido Fernández en 1897, fue encarcelado y dejado en libertad bajo caución, por haber violado las garantías individuales del ciudadano norteamericano Michael Green, como lo señala el siguiente amparo:

*Octubre 14 de 1897.*

*Ciudadano juez de Distrito:*

*“Maclovio Miniaga, apoderado del señor Cándido Fernández, respetuosamente digo: que mi apoderante se halla detenido por orden de usted en la Villa de Tuxtepec, en virtud de*

---

<sup>20</sup> Historia obtenida en entrevistas realizadas en La Finca y La Trinidad.

<sup>21</sup> Procuraduría Agraria de Oaxaca, información actualizada al 2002

*estar acusado del delito de violación de garantías reconocidas por la Constitución Federal de la República, en la persona del ciudadano americano Michael Green.*

*El Sr. Fernández no ha cometido el delito que se le imputa pero es el caso que este motiva su detención.*

*Oaxaca de Juárez, Octubre 14 de 1897.”<sup>22</sup>*

Así, pide que se le de libertad argumentando que no hay motivos suficientes para su detención. Sin embargo, un año después en 1898, aparece otro amparo a favor del Sr. Cándido Fernández. Una vez más se encuentra bajo la amenaza de ir a la cárcel y su representante solicita que se revise la investigación. Finalmente, se evita su aprensión argumentando nuevamente que como en 1897, no existen pruebas suficientes para justificar la aprehensión.

El amparo señala lo siguiente:

*“...Ante el juez de Distrito propietario se instruye contra el Sr. Cándido Fernández, súbdito español, por un proceso de delito de ataques a las garantías individuales; que se solicitó y obtuvo libertad bajo caución del acusado; mandó reducir a prisión al Sr. Fernández en el cuartel del 21 Batallón, que así mismo ha mandado se traslade al Sr. Fernández a Tuxtepec, custodiado por una escolta a fin de continuar allí el proceso.*

*El delito que se le imputa al Sr. Fernández, se hace consistir en que en su finca de San Cristóbal, Distrito de Tuxtepec, estuvo prestando sus servicio un individuo que se asegura llevaba por nombre Michael Green y que afirma lo hacia contra su voluntad.*

*La estancia y servicios forzados de Michael Green, en dicha finca, solo constan por el dicho del ofendido, respecto de quien se ignora su nacionalidad y aún su verdadero nombre, por cuanto en los registros de San Cristóbal aparece con el de Miguel Verdín, sin estar identificada la persona de uno ni de otro de esos individuos.*

*Suponiendo sin conceder que haya existido en la expresada finca y haya prestado allí sus servicios el llamado Michael Green, ese solo hecho no comprueba la existencia del delito ni amerita la prisión del Sr. Fernández.*

*Resulta de lo expuesto que el juez propietario de distrito no es competente para conocer de dicha causa y en esta por no estar comprobado el cuerpo del delito, no procede la prisión formal decretada contra el Sr. Fernández.*

*No es mi ánimo entorpecer la acción de la justicia si no tan solo que goce el Sr. Fernández de las garantías y libertades que a nacionales y extranjeros conceden nuestra Constitución federal, la del estado y todas nuestras leyes.*

*Oaxaca, agosto 29 de 1898.*

*Francisco Parada...”<sup>23</sup>*

---

<sup>22</sup> ACCJO. Exp. 7, leg. 206. año, 1897.

<sup>23</sup> ACCJO. Exp. 11, leg. 218. año, 1898

Lo único que encontré en los archivos fueron estos amparos, del supuesto juicio no tengo evidencia histórica, ni tampoco sobre el pago de una indemnización que lo pudo llevar a la ruina. Al contrario, localicé otros documentos que comprueban que para el año de 1899, un año después, el Sr. Cándido Fernández estaba comprando los terrenos que estaba por heredar la señora Prisciliana Manzano.

*“la Sra. Prisciliana Manzano viuda de Castillo, como heredera única y universal de su finado hijo Cipriano Castillo, cede y traspasa al Sr. Cándido Fernández, todos los derechos y acciones que ha tenido, tiene y tener pudiera en los bienes que forman y constituyen el capital hereditario de su expresado hijo.”*

*...terrenos llamado “la Isleta” a un lado de la finca cafetera “San Cristóbal” linda con la mencionada finca. “La Isleta”, formaba parte en lo antiguo, del terreno de la finca cafetera “San Cristóbal”....el precio es de 1,350 pesos de cuya cantidad la Sra. Manzano confiesa haber recibido antes de ahora, la suma de 1,200 pesos y el resto de 150 pesos que el Sr. Cándido Fernández se obliga a pagar a la misma cuando reciba los demás bienes.”*  
*Abril 3 de 1899.<sup>24</sup>*

La historiadora Chassen-López, tiene documentado en su libro *From Liberal to revolutionary Oaxaca*, que Cándido Fernández a finales del siglo XIX, comienza a vender la finca “San Cristóbal”, porque el precio del tabaco en el mercado comienza a bajar y tiene muchas deudas que no puede pagar. La única manera de terminar con ellas, fue vendiendo su finca en 1906. (Chassen-López, 159-160)

Por último, encontré el aviso de defunción del ciudadano norteamericano Michael Green en octubre 17 de 1900 en Valle Nacional. Este personaje era conocido según dice en el aviso como Miguel Verdín.<sup>25</sup> En el documento no se explica la causa de su muerte ni el lugar en donde se encontró el cadáver únicamente se da aviso de su muerte.

La última evidencia histórica registrada en los archivos sobre la finca San Cristóbal es que en 1914, era propiedad del señor Federico Fernández, hermano de Cándido Fernández.<sup>26</sup>

Con estos datos, se puede deducir que por lo menos los dos últimos años posteriores a su supuesto encarcelamiento y el pago del americano muerto, el Sr. Cándido Fernández no

---

<sup>24</sup> AHJEO. Caja del distrito de Tuxtepec, materia civil. Sin clasificación.

<sup>25</sup> AMVN. Leg. 26. 1900

<sup>26</sup> AMVN. Leg. 36, enero 9 de 1914.

sufrió ninguna crisis económica que lo dejara en la ruina. Probablemente pagó una multa bastante alta pero ésta, no lo llevó a la ruina. Sin embargo, en la región, el hecho de que Cándido Fernández fuera llamado por las autoridades para explicar lo ocurrido con el norteamericano, se convirtió en un dato importante para después, suponer el castigo que creyeron merecía este hacendado (como lo pudo haber merecido cualquier otro finquero) por la crueldad y malos tratos que recibían sus trabajadores.

Los pobladores, buscaron un villano para crear una historia atractiva y que a la vez les permitiera incursionar en la historia de México. El personaje de Cándido Fernández fue ideal para esto. Cándido Fernández, se vio involucrado en un pleito legal, ocasionado por la acusación del norteamericano por violar sus garantías individuales y esto le provocó un conflicto con las autoridades. Este episodio de su vida, fue el que quedó grabado en el imaginario colectivo para así explicar el término de la contrata y la ruina de los finqueros y en especial de éste.

Para los pobladores de la región, Cándido Fernández tuvo que “pagar el peso del gringo en oro” y esa cantidad de dinero lo dejó en la ruina. No esta presente en esta versión un juicio costoso es más bien, un pago simbólico, lo que les permite explicar el fin de la contrata y de Cándido Fernández.

Al terminar la Revolución mexicana, las condiciones en el distrito de Tuxtepec cambiaron. La gente comenzó a asentarse de manera permanente en las localidades, y no sólo, durante los periodos de mayor trabajo, en las labores agrícolas como la siembra o la cosecha del tabaco y el plátano.

La Reforma Agraria, que ya se había anunciado con la Revolución pero que se llevó a cabo formalmente en el periodo del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), motivó a los trabajadores de estas tierras a formar pequeños núcleos agrarios para tramitar su solicitud de dotación de ejidos o restitución de bienes comunales, en el caso de ser grupos indígenas-chinantecos.

## 2.1 Fuentes para la memoria histórica.

Las fuentes principales que integran la memoria histórica de San Cristóbal de la Vega son, como ya se mencionó en la introducción, básicamente cuatro: a.- El libro de John Kenneth Turner, *México Bárbaro*; b.- la novela *Valle Nacional, el valle de la miseria* de Víctor Hugo Bolaños; c.- la película de René Cardona Jr “*El Valle de los miserables*” y por último, d.- el testimonio directo o indirecto (la historia oral) que transmiten los testigos de esta época tanto en el pueblo de San Cristóbal la Vega como en el municipio de Valle Nacional y en el distrito de Tuxtepec.

Las cuatro fuentes mencionadas coinciden en señalar al rico finquero como el eje de la historia. El comienzo de “la contrata”, el auge de la producción tabacalera, las anécdotas sobre el maltrato a los trabajadores, y hasta la misma dictadura porfiriana termina cuando se arruina Cándido Fernández al tener que vender su propiedad para pagar la multa que el gobierno le impone por asesinar a un “gringo”.

Para los pobladores de la zona, Cándido Fernández:

*“... era un rico que decía: Dios en los cielos y Cándido Fernández en la tierra. Pidió permiso al gobierno porque quería poner el piso de puro peso en su casa y el gobierno de Porfirio Díaz le respondió que no, que si quería poner el piso de monedas que no se podía pisar el águila, que si tenía mucho dinero que se lo pusiera de canto y ahí no aguantó, no le alcanzó el dinero...”<sup>27</sup>*

Esta anécdota también se narra en la novela de Víctor Hugo Bolaños con las siguientes palabras:

*“...según cuentan allá en Tuxtepec, quiso cubrir el piso de su casa con puros pesos de plata. Parece que don Porfirio no se lo permitió, alegando que se “pisaría” el águila. Únicamente podría hacerlo si los ponía de “canto”. Don Cristóbal, no se atrevió a*

---

<sup>27</sup> Entrevista A

*realizar la idea, aunque tiene lo bastante para haberlo hecho. Ha ganado grandes capitales en el negocio del tabaco... ”*<sup>28</sup>

“El piso de monedas” demuestra la fortuna que poseía Cándido Fernández, y su interés por ser recordado por la gente. ¿En donde nació esta historia?, ¿en la historia oral o en la novela? No lo sé. La memoria de este pueblo esta entretrejida con estas dos versiones (la oral y la novela), lo que hace imposible separarlas. Sin embargo, no es tan relevante como el hecho de que las personas buscan en detalle como este, evidenciar lo que alguien con poder y dinero puede o desea hacer. Es muy claro que, para los pobladores Cándido Fernández representa el poder respaldado por el General Porfirio Díaz y eso, lo hacía intocable hasta que la justicia se hizo cargo de él y lo llevó a un juicio para así perder su fama, poder y dinero, y ser castigado por la ley.

Busqué también, en *México Bárbaro*, si se hacía mención a Cándido Fernández y a su piso de monedas que este personaje pretende construir. Sin embargo, para Turner, Cándido Fernández, es sólo uno más de los crueles hacendados que dominan la zona y el cual se arruina al matar a un norteamericano dentro de su propiedad. El periodista relata cómo el gobierno de Estados Unidos tiene que intervenir para que se investigue la causa de la muerte del ciudadano norteamericano y el juicio que tiene que seguirse en México. Sin embargo, para Turner, esta historia no es central. Simplemente, le sirvió al autor para ejemplificar con mayor claridad, el poder que tenían los terratenientes y los abusos que estos cometían bajo el régimen “progresista” y “modernizador” de Don Porfirio Díaz.

Además, Turner conoce la historia de Cándido Fernández por un informante (igual que en mi caso) y, nunca comprueba personalmente si ocurrió un juicio o no.

La versión que cuenta Turner va como sigue:

*....” De vez en cuando era arrestado algún vagabundo norteamericano para enviarlo aquí; pero las molestias que causó este norteamericano en particular hicieron que se prescindiera por completo de los trabajadores de esa nacionalidad. Ese norteamericano fue enviado a “San Cristóbal”, la finca de Cándido Fernández,*

---

<sup>28</sup> Víctor Hugo Bolaños. *Valle Nacional, el Valle de la miseria*. 1981.p. 13

*donde existía la costumbre de matar un venado cada dos semanas para proporcionar carne a la familia del hacendado y a los capataces; lo único que quedaba para los esclavos era la cabeza y las vísceras. Un domingo, mientras ayudaban a descuartizar un venado, el hambre del esclavo norteamericano pudo más que él; se apoderó de algunas vísceras y se las comió crudas. Al día siguiente murió. Pocas semanas después un esclavo escapado visitó al embajador de los Estados Unidos en la ciudad de México, le dio el nombre y dirección del norteamericano y le dijo que lo habían matado a golpes. El embajador obtuvo la detención de Fernández y a éste le costó mucho dinero salir de la cárcel... ”<sup>29</sup>*

Esta versión de Turner, la obtuvo en su recorrido y se la narró un informante que le contaba que no se habían podido arrestar a ningún propietario por el delito de tratar como esclavos a sus trabajadores, pero que había dos excepciones en las que sí había intervenido la justicia. Una de estas excepciones, se refiere al caso de un capataz que había balaceado a sus esclavos. En este caso, el propietario condenó el asesinato porque necesitaba a los esclavos y él mismo procuró la aprehensión del capataz. La otra se refiere a la historia de Cándido Fernández en donde la embajada de Estados Unidos había intervenido.

Según los pobladores locales el “gringo” de Cándido Fernández murió de la siguiente manera:

*“En una ocasión un jamaiquino nacionalizado norteamericano, de raza negra, un hombre grande, corpulento, estaba trabajando en la finca San Cristóbal pero le gustaba mucho tomar y en una ocasión mataron a un cerdo y este hombre se comió las vísceras y se congestionó y murió. Entonces, acusaron a Cándido Fernández de haberlo matado a garrotazos en San Cristóbal y el gobierno norteamericano pidió la intervención del consulado y de las autoridades y con todo y que Cándido era amigo de Porfirio Díaz, lo mando arrestar y lo metió a la cárcel en Tuxtepec y la defensa le costó mucho dinero y eso fue lo que le ocasionó la ruina. Le echaron la culpa a Cándido porque mucha gente lo tenía señalado” <sup>30</sup>*

Una versión más de esta historia me la proporcionó don Federico, habitante del pueblo Rinconada, del municipio de Valle Nacional y dice así:

---

<sup>29</sup> Turner, *México Bárbaro*. 2001, p.78

<sup>30</sup> Entrevista O

*“Cándido Fernández, tenía la costumbre de todos los jueves cenar venado y mandaba a uno de sus trabajadores a cazarlo. Resulta que en una ocasión el encargado de atrapar al animal fue un gringo. El gringo, al estar limpiando el venado se comió las vísceras porque tenía mucha hambre. Cuando Cándido se entera de lo que pasó, lo manda golpear tan fuerte que lo mata. Meses después, alguien avisó a las autoridades norteamericanas de lo ocurrido, lo fueron a buscar y obligaron a Cándido Fernández pagar el peso del muerto en oro.”*

En las dos primeras versiones el norteamericano muere por comer vísceras de un animal y no por golpes o malos tratos. Este detalle nos señala el nivel de maltrato que se vivía en las fincas: trabajadores que no recibían alimentos y estaban hambrientos. También en ambas versiones, es un norteamericano sin embargo, en la de Turner es un hombre blanco y en la población de San Cristóbal de la Vega es un negro. Esta diferencia es importante de resaltar porque, para los pobladores, el hombre negro es mucho más corpulento y grande y ya que, la multa la pago con lo que pesar el muerto en oro, el hecho de ser más grande, quiere decir que el pago fue mayor también, por otro lado es más difícil concebir la idea de que un norteamericano blanco trabajará como esclavo en una finca y que un negro haya sido capaz de levantar tanto revuelo.

Se puede apreciar que la diferencia entre un hombre blanco o uno negro encierra otras cuestiones. Es decir, ayuda a los pobladores el hecho de que sea negro por su tamaño pero, si lo analizamos desde una perspectiva histórica, Estados Unidos no habría intervenido en un caso de explotación a un ciudadano negro. En cambio, si la explotación la recibía un norteamericano blanco, es posible que si hayan intervenido. Una vez más, lo importante no es intentar descubrir quien era Michael Green o de que color, sino rescatar la idea que les permite a los pobladores narrar una historia coherente, ordenada y con todos los detalles presentes que permiten construir una lógica en las anécdotas y en las historias.

Otro de los datos interesantes que se revelan en estas versiones es el hecho que el gobierno de Estados Unidos interviene. Es decir, sólo se hace justicia cuando hay una fuerza externa que presiona para resolverse una injusticia y esto, queda reforzado con todas las otras cartas que se han expuesto sobre denuncias y peticiones por rescatar de las fincas a sus familiares.

Sin embargo, sólo un extranjero, en este caso un norteamericano, logró que se hiciera justicia.

Si en los archivos encontrados no se habla de la muerte de este señor sino de violaciones a garantías individuales por estar trabajando a la fuerza y sin su consentimiento, es aún más fuerte la creencia de que, sólo llegando al extremo de un juicio internacional es como se logra resolver esta situación.

En la versión oral, Cándido Fernández tiene que ir a juicio y es en él donde pierde su dinero, y según relatan la mayoría de los entrevistados termina sus días pobre y en soledad, lo cual representa un “castigo del destino”, donde el villano siempre termina por recibir su merecido. El bien vence al mal.

Pierde su fortuna porque su supuesto compadre, Porfirio Díaz, no lo defiende y por el contrario lo hace pagar su falta. Pierde su finca e irónicamente, es un norteamericano quién la compra para convertirla en la compañía platanera, llamada “San Cristóbal United Fruit Company”

Turner, no nos informa sobre como termina la historia de la contrata, ni la de Cándido Fernández. Al finalizar su recorrido, como supuesto capitalista interesado en invertir en la región, regresa a Estados Unidos y publica sus impresiones en un libro.

En la novela *Valle Nacional, el valle de los miserables* se repite constantemente las grandes anécdotas que envuelven el mito de Cándido Fernández. El piso de oro, el compadrazgo con Porfirio Díaz y que esto les permitía asistir a las grandes fiestas en la Ciudad de México, etc. pero, el desenlace de la historia es otro. La tan comentada ruina de Cándido Fernández, (Cristóbal Zamarripa en la novela), no es consecuencia de un juicio en su contra por haber matado a un gringo. De hecho, nunca se recurre a esta anécdota.

El desenlace de la historia de Cándido Fernández y de la hacienda es diferente, tal vez un poco más romántico. El argumento es el siguiente: llega un joven a la región con el firme propósito de encontrar a su hermano que había sido llevado a la fuerza para trabajar en la finca “San Cristóbal”. Estando ahí, queda enamorado de la hija de Cristóbal Zamarripa. Junto con otros personajes planean una revuelta para deshacerse del cruel hacendado

provocando con esto tal miedo y desconfianza entre sus administradores y capataces que al final son ellos los que se matan entre sí quedando los trabajadores liberados. Al final de la novela, los jóvenes enamorados pueden huir juntos para rehacer su vida.

En la película de René Cardona pasa algo similar. Se explota la figura del villano, el rico hacendado, pero tampoco se narra la ruina de este señor a causa de un juicio. El desenlace de la película, es mucho más dramático. Los trabajadores cansados de tan malos tratos se rebelan después de organizarse y matan a Cristóbal Zamarripa y a su familia en una gran hoguera. Esta final da una visión exagerada y da lugar a pensar que los trabajadores se hicieron “justicia por su propia mano”.

La construcción real del ejido, llevó tiempo y un largo proceso legal y jurídico para obtenerlas y convertirlas en ejidos. Sin embargo, estos dos desenlaces comparten un mismo mensaje: la liberación, donde son los mismos trabajadores los que participan en la resolución de la historia.

Cada una de las cuatro fuentes mencionadas, tiene su propia interpretación de los hechos y su propia finalidad.

En el caso de Turner como ya mucho se dijo, lo que le interesaba era denunciar el esclavismo en México y el régimen de Porfirio Díaz.

En el caso de la película y la novela, la finalidad es distinta. La novela, retoma una historia real muy conocida en la región y se convierte en una historia un poco fantástica con personajes influyentes, extravagantes, crueles. Es decir, retoma los elementos para reforzarlos con la finalidad de construir una historia que les permitió, marcar la diferencia entre la dictadura porfiriana y el México posrevolucionario, donde se construye la identidad nacional por oposición al pasado y en alianza con el nuevo régimen (PRI) que emana de la revolución. El caso que encuentran en Valle Nacional y “San Cristóbal”, les permite ejemplificar, ilustrar o demostrar este proceso de cambio en un nivel local. Se pretende que tal historia, pase como un “estereotipo” del antiguo régimen para facilitar la identificación de la población con los gobiernos emanados de la Revolución.

Sin embargo, al crear una identidad nacional o pretender crearla, se constituyó tanto en San Cristóbal de la Vega como en Valle Nacional, un identidad local que tiene un tanto de ficción y otro tanto de realidad.

Víctor Hugo Bolaños, el autor de la novela, era un maestro de primaria en Oaxaca, que al encontrarse con el manuscrito de Enrique Albuerne y leer el libro de *México Bárbaro*, se interesó por, hacer de esa historia un episodio conocido y recordado de la historia regional. Decidió construir una trama sencilla, una publicación mucho más accesible para los pobladores y sobre todo fácil de distribuir. Este libro, en cuanto salió publicado, se repartió entre las primarias del municipio de Valle Nacional convirtiéndose en una lectura obligada.<sup>31</sup>

En el caso de la película, una vez más, la historia es reinterpretada por quién escribe el guión. La idea surge del hijo del Sr. Víctor Bravo Ahuja, quien fuera gobernador de Oaxaca, un personaje político muy importante en la zona y terrateniente de Tuxtepec<sup>32</sup>. Su hijo, Gustavo Bravo se convierte entre otras cosas en productor de cine.

Conocí al señor Gustavo Bravo en Tuxtepec y, después de platicar un rato con él, me invitó a comer a su casa. Ahí, fue donde me narró brevemente su vida, su interés por el cine que lo llevo a vivir a México por alguna temporada en la década de los setenta y como entró en contacto con el mundo de la producción cinematográfica. Es así como, conoce al director de la película Cardona Jr. y los hermanos Almada.<sup>33</sup> Al plantearles la historia de Valle Nacional, surge la posibilidad de convertirla en película.

Dicha historia les proporcionaba todos los elementos para realizar una película histórica pero, también comercialmente atractiva si se explotaba las anécdotas de este gran personaje que fue Cándido Fernández y del maltrato y el esclavismo en Valle Nacional.

Recordemos que en la época del presidente Luis Echeverría (1970-1976) el cine mexicano recibió mucho apoyo. Se destinaron fondos para realizar películas lo que impulsó la industria cinematográfica mexicana. De hecho, se le considera como la segunda época de oro del cine mexicano, únicamente, por la gran cantidad de películas que se realizaron en este sexenio. Sin embargo, las temáticas de las historias pretendían un objetivo específico: el crear una identidad nacional en el marco del nacionalismo mexicano. Se utiliza el cine para hacer películas históricas enfocadas en crear una identidad nacional.

---

<sup>31</sup> Relatan los maestros de primaria de San Cristóbal de la Vega.

<sup>32</sup> Los Bravo Ahuja en el movimiento campesino de los setenta, son acusados de acaparar tierras.

<sup>33</sup> Los hermanos Almada fueron conocidos en la época de los setenta en el cine mexicano por hacer películas de acción.

En este contexto es que surge *El Valle de los miserables*, una película que cumplía con el requisito de recrear la historia de la revolución con bases en los sucesos locales y regionales. La época de la contrata representaba una gran oportunidad para el productor, - Gustavo Bravo de contar la historia de la región de la cual él y su padre -, Víctor Bravo Ahuja habían nacido y hecho fortuna. Por su parte, para el director René Cardona y los otros productores, los hermanos Almada, la película representaba la posibilidad de conseguir financiamiento del estado y de obtener muy buenas ganancias con ella.

Para cumplir con estos objetivos, alteraron la historia con algunas exageraciones como el final dramático de la hoguera, algunas omisiones que les ayudaron a crear una historia muy parecida a lo que la gente contaba en la región pero también muy parecida a lo que es una película de ficción.

El crítico de cine mexicano, García Riera, dice al respecto de la película: “Uno se pregunta ante esta suma de crueldades fotogénicas si el director Cardona Jr. quiso cometerla para denunciar una iniquidad histórica, la supuesta por el Valle Nacional, o para superar a La isla de los hombres solos, cinta realizada por su padre con propósitos también espeluznantes. En el universo represivo que se describe no sólo afligen a sus pobladores los excesos de la tiranía porfiriana, sino las vicisitudes del melodrama, y un tremendo lío de parentescos, parece guiar más que otra cosa la conducta del villano principal, un terrateniente de quien se dice que es compadre de Félix Díaz”. (García Riera, 1995:32-35)

Cada uno de los actores involucrados en la elaboración tanto de la película como de la novela en la que se basa construye su propia interpretación de los hechos según sus intereses. El mensaje que se transmite a la población local va de acuerdo con la ideología de los gobiernos post-revolucionarios ya que la Revolución -que los mismos funcionarios del PRI encarnan como representantes del partido oficial- se convierte en la causa de la liberación de los trabajadores ante la injusticia de la dictadura porfiriana, sin cuestionar el resultado de la misma “revolución” para la población rural.

Tanto la película como la novela pueden ser analizadas como, parte de la ideología nacionalista que se transmite a través de la educación, la escuela y el culto a los héroes nacionales o a la inversa, mediante la estigmatización de los enemigos de la patria -como es Cándido Fernández- representante de la oligarquía mexicana. Sin embargo en esta

perspectiva no se cuestiona el por qué, aún después del reparto agrario, los campesinos siguen siendo el sector que continua padeciendo la mayor marginalidad y pobreza de la población nacional.

Cabe mencionar que Gustavo Bravo era sobrino de Enrique Albuerne, quien escribió el libro original de *Valle Nacional, el confín de los hombres perdidos* que años más tarde se convertiría en la novela de Víctor Hugo Bolaños. Así, los guionistas de la película, además de conocer *México Bárbaro* de Turner, tuvieron acceso al primer manuscrito de la novela, lo que les permitió desarrollar un guión completo en cuanto a la historia y la ficción del personaje para llevarlo a la pantalla grande. Parece entonces, que la finalidad de la película (según mi interpretación) fue lograr el entretenimiento con la enseñanza de la historia para permitir que un sector de la población se identificara y se sintiera parte de la historia nacional. Es decir, logra integrar una región que podría aparecer perdida y olvidada en la historia de México.

La novela y la película son géneros dramáticos que resaltan factores que por lo general, en los libros de historia no aparecen. Por ejemplo, el nombre del protagonista, puede variar como es el caso de Cándido Fernández, que en la novela y la película se transforma en el de Cristóbal Zamarripa y la exageración de algunos acontecimientos.

Por ejemplo, en ambas se presentan episodios cruentos. En la novela se narra que, cerca de la finca “San Cristóbal”, en un pequeño brazo del río que la rodeaba, vivían unos caimanes que los capataces alimentaban y cuidaban, para mantener asustados a los trabajadores con amenazas de tirarlos a ellos si no trabajaban.

Esta historia presente en la novela y en la película, la retoma Miguel Canseco, anciano del pueblo de San Cristóbal de la siguiente manera:

*“...Después de que ya no podían trabajar dicen que el capataz o quien mandaba, había unas lagunas de lagartos, todavía existe la laguna, ahí los tiraban y así muchos acabaron, con los que no servían para trabajar, gastaban más en lo que comían y ya una persona así ya no sirve más que para darle su libertad, pero no acabarlos así...”*

No son las únicas torturas que recibían, en la novela se narran constantemente episodios que ejemplifican el mal trato y los golpes que recibían los trabajadores como se puede apreciar a continuación:

*“...Verás, ahora si aprendes a respetarnos....El látigo silbaba en el aire, castigando con fuerza la espalda del infeliz y marcando hondos surcos de los que brotaba la sangre roja e inocente del enganchado, hasta que al fin, el brazo del capataz ya no se levantó más, no por condolerse sino por cansancio. Hacía rato que el joven se había desmayado y las piernas le colgaban flojas, sostenidas únicamente por los brazos atados...”<sup>34</sup>*

Este tipo de anécdotas han sido apropiadas por los pobladores región y se pueden escuchar una y otra vez en cualquier conversación; así como, otro de los castigos más mencionados por lo entrevistados, que recibían los enganchados era que comúnmente, los colgaban en unos árboles llamados ceibas, (en la región se conocen como “pochotas”) con el fin, de que todos vieran lo que podría sucederles si dejaban de trabajar o intentaban escapar.

La película explota estas imágenes que nos proporciona la novela y los muestra visualmente, por lo que se volvió también, una referencia importante, por ejemplo don Miguel señala:

*“...la película del Valle de los Miserables, esta muy triste, no esta realmente como fue pero poco más o menos sí. Ahí, me platica mi hija que ya la vio, que los meten a los esclavos en una fosa y ahí los golpean con una hierva que pica mucho, tiene púas, la “mala mujer”, que le decimos nosotros y los golpeaban y les daba una picazón que se rascaban y gritaban los pobrecitos, así los martirizaban...”<sup>35</sup>*

Sin embargo, recordemos que en esta historia se mezclan además de la historia oral, la novela y la película otra fuente fundamental, **México Bárbaro** de Turner. En él, también encontramos la denuncia de algunos abusos que a él, le tocó presenciar, como por ejemplo el de los trabajadores enfermos que no eran atendidos. Al respecto reporta que le comentaron *“es más caro curarlos que dejarlos morir”*, relatos de sus informantes sobre una laguna en la que había lagartos y ahí tiraban a los moribundos o a los que ya habían muerto, etc. (la misma historia que la película, ¿realidad o ficción?)

La memoria histórica en San Cristóbal de la Vega, es una combinación de lo que se vio en la película, lo que se leyó tanto en Turner como en **Valle Nacional, el valle de la miseria,**

---

<sup>34</sup> Víctor Hugo Bolaños, *el Valle de los miserables*, p. 57.

<sup>35</sup> Entrevista con Miguel Canseco en San Cristóbal de la Vega.

de Víctor Hugo Bolaños. Sin embargo, me interesa resaltar el papel tan importante que tiene la película para el recuerdo de este pueblo.

Las imágenes son muy importantes para la estructura de la historia y la formación de la memoria. En San Cristóbal de la Vega, lo que más ayuda a la gente del pueblo a recordar la historia son precisamente estas imágenes. Aunque varios conocen el libro de Turner y la novela de Bolaños, es la película la que ha logrado un mayor impacto. Al verla no sólo reconocen una historia sino que la ubican en un territorio conocido: el paisaje, el casco de la finca, los caminos e inclusive a la gente que participó en la filmación como extra. Así una señora me mencionó:

*“...ya la he visto muchas veces, porque ahí trabajó uno de mis hijos, salió en la película, dos trabajaron, uno se ve más en la película y entonces ese hijo mío ya se murió y cada vez que la veo me acuerdo de mi hijo...”*

Algún otro ejidatario, en una plática informal, me comentó que él prestó sus caballos para la filmación y que en momentos era él, el jinete. Estos acercamientos con el cine, dejaron una huella importante en ellos. Los hizo revivir el pasado y muy probablemente conocerlo. Es decir, tal vez para muchos la historia de la contrata se hizo presente y actual en el momento en el que actuaron en la película y cuando una persona externa, de la capital, prestó atención a un hecho que para ellos pudo haber sido significativo pero que no cobró importancia hasta que fue rescatada y promovida por alguien más.

Tanto la novela como la película integran la memoria de los pobladores volviéndose un referente importante. Sin embargo, ellos mismos no olvidan que, algunos elementos presentes en estas narraciones, tienen algo de ficción y de exageración.

Resulta interesante que en el discurso de los entrevistados está presente toda esta parte del mal trato, la explotación, la riqueza del hacendado pero nunca, la historia de amor. En la novela y en la película, el argumento se basa también, en una historia romántica. El héroe que va en busca de su hermano perdido en una finca de Valle Nacional y que termina enamorándose de quien no debe: la hija del terrible hacendado. Al final escapan juntos,

después de haber liberado a los campesinos que toman las armas en contra del hacendado siguiendo el ejemplo de “valentía” de este joven.

En el caso de la película, el desenlace es un poco distinto, existe la historia de amor pero nunca se concreta por que la revuelta que se forma con los trabajadores explotados va mucho más allá del amor y no dejan viva ni a la enamorada de nuestro joven protagonista. La película termina en una hoguera donde son quemados los dueños de la finca.

En el género dramático por lo general encontramos dos personajes que son antagónicos. Uno de ellos, suele ser bueno, decente, salvador, etc. y un antagonista que es todo lo contrario, el villano, cruel, etc.

En la historia de San Cristóbal de la Vega la figura del villano esta plasmada en Cándido Fernández. Así en la estructura dramática de la película y de la novela este personaje juega el papel del antagonista. Por eso es que, en ambas obras, al villano, se le opone otro personaje que es el héroe salvador de los malos tratos que reciben los campesinos de la finca San Cristóbal. Se explota el personaje de Cándido Fernández como el villano pero, frente a él aparece el hermano de la víctima del hacendado que llega a esas tierras para rescatarlo y por supuesto, con él a todos aquellos que se encuentran en la finca y desean su libertad.

A pesar de estos finales dramáticos y románticos, respectivamente, tanto en el caso de la versión “oficial” de la historia de San Cristóbal como de la historia oral, el desenlace de Cándido Fernández es diferente. Recibe un castigo que consideran moralmente merecido, lo cual, los hace sentirse satisfechos de que Cándido Fernández haya muerto sólo y pobre.

El antagonista en la historia oral y en la “oficial” de Turner, es la justicia. Ir a juicio le provocó su ruina y también la liberación de todos los trabajadores de la finca San Cristóbal.

Ante estos múltiples finales, que a pesar de no ser iguales si responden a la justicia y al castigo merecido por el villano de la historia. En el caso de San Cristóbal de la Vega, en cierto sentido es posible plantear que la historia de Cándido Fernández, cumple la función de un mito, por el fatal desenlace de su historia y por otros motivos como: por un lado, es una referencia que tienen en común la población de Valle Nacional, y San Cristóbal de la Vega. Es decir, comparten una historia en común que los identifica. Por otro lado, es un personaje que encaja perfectamente en el estereotipo del villano. El poder lo adquiere

gracias a un compadrazgo que lo hace sentir impune ante la justicia lo que le permite abusar del mismo. Y por último, su desenlace es efectivamente de película (en el sentido de irrealidad) pues después de tenerlo todo; fortuna, familia, poder, lo pierde y muere pobre y olvidado.

Se convierte en una leyenda en la fundación del pueblo San Cristóbal de la Vega, en el momento en que se vuelve vulnerable a la justicia. Es precisamente este final lo que refuerza la leyenda en torno a Cándido Fernández, pues lo convierte en un personaje completo que, al final, tiene que pagar por sus actos. Todos estos elementos de su fortuna, sus injusticias y arbitrariedades al igual que su pérdida de poder y ruina, comienzan a circular entre la población como enseñanza, como un referente de identidad frente al tirano o la injusticia.

Esto, les permite a los pobladores crear una historia en la que ellos se vuelven los protagonistas y encarnan la justicia, años después, al reclamar unas tierras en donde anteriormente, la explotación del campesino era la forma de vida. Estos acontecimientos dan origen y pertenencia a una localidad que resguarda una historia que pertenece al pasado no sólo de ello sino también de la historia de México.

Los pueblos, las sociedades y las culturas, requiere de una identidad para mantener una cohesión y un sentimiento de pertenencia a un grupo. Y, es la cultura la encargada de formular los elementos necesarios para formar esta identidad. En algunos casos los elementos que ayudan a conformarla puede ser la religión, la política del país, el idioma, la historia de formación del pueblo, mitos de origen, leyendas, etc.

En el caso de San Cristóbal de la Vega, los pobladores que decidieron establecerse en las tierras de la finca de Cándido Fernández y tiempo después se organizaron para solicitar la dotación ejidal, escogieron una leyenda, una historia que los hiciera pertenecer a las tierras que estaban pidiendo. La figura del hacendado cruel, les permitió construir una memoria que les hacía justicia al entregarles esas tierras. No olvidemos que en el caso de este poblado, no podían recurrir a un origen mitológico chinanteco o de raíces indígenas ya que, la mayoría de los pobladores llegaron del interior de Oaxaca y Veracruz a poblarlo, de ahí la necesidad de elaborar una historia no tan lejana a la época de formación del ejido San

Cristóbal de la Vega y que además, constituyó una lección ejemplar “del que la hace la paga”, la lección moral, la moraleja de la historia.

## **2.2. El fin de la contrata.**

En la memoria colectiva, se explica el fin de la contrata por la Revolución. Se piensa que los hacendados comienzan a tener miedo con el movimiento social y las revueltas por lo cual huyen de la zona.

A pesar de que en el estado de Oaxaca no existió un movimiento revolucionario muy fuerte, en el Archivo del Gobierno del Estado, se encontraron evidencias de que el gobierno les pide ayuda a los finqueros del distrito de Tuxtepec para conseguir más hombres dispuestos a entrar al ejército.

Así por ejemplo, en un oficio de 1913, el Jefe Político de Valle Nacional escribe a los hacendados que por orden del gobierno del Estado, les piden:

*“...Para mantener la tranquilidad en el país, todos los dueños de fincas proporcionen 10 armas u hombres armados para proteger las fincas y la región”.*<sup>36</sup>

Los hacendados responden que en lo único pueden ayudar es en preservar su propia seguridad. En primer lugar, argumentan la falta de mano de obra local lo que obligaba a los propietarios a conseguirlos por medio de gastos excesivos y también que la separación de éstos sería *“fatal para las negociaciones que la sufren”*.

Solicitaron que la autoridad política o judicial inspeccionara *“las condiciones, tratamientos, etc., de los operarios de ellos para que se cercioren de que estas condiciones son benéficas a la clase trabajadora”*. Se comprometieron, también a dar cuenta a la Autoridad de cualquier maltrato que alguno hiciera a los trabajadores.

Los Vegueros, para manifestar su adhesión y cooperación con el Gobierno General y local, expresaron que estaban dispuestos *“a instituir agrupaciones que formadas por los finqueros que están más próximos unos de otros, fueran constituidas por determinado*

---

<sup>36</sup> Archivo municipal de Valle Nacional. Leg. 35, año 1913.

*número de mozos que en cualquier momento se obligara a proporcionar cada finquero, ya sea para ayudar a sostener al Gobierno o ya para repeler cualquier agresión por parte del bandidaje*". Así pretendían contrarrestar el desorden y proporcionar trabajo en beneficio de la Agricultura del Distrito.

Mencionan los vegueros, que la prensa capitalina dio a conocer que el señor Presidente de la República ofreció a los hacendados proporcionarles armas para que unidos formaran ligas de defensa, aún en los Distritos pacíficos como Tuxtepec. Así pretendían que quedara encomendada su vigilancia a los hacendados, argumentando que se evitaría distraer Fuerzas Federales en puntos alejados. Los representantes de los vegueros ofrecieron de esa manera su cooperación al Gobierno y pretendían que éste les indicara la forma en la cual podían ser aprovechados estos servicios.

El Jefe político agradeció el ofrecimiento y recalcó que tal cooperación ayudaría a *"la conservación del orden y el engrandecimiento de la agricultura"*.<sup>37</sup>

Después de la Revolución y hasta la década de los años treinta, se vivía en la región un clima de inestabilidad política, bandolerismo y penuria económica. Por ello, los hacendados comienzan a disminuir la producción tabacalera y cambian el sistema de trabajo por otro menos centralizado en el que los trabajadores se vuelven arrendatarios o compradores a cuenta de cosecha, de los terrenos de las haciendas.

Es importante destacar que la Revolución Mexicana, surgió y se mantuvo, por la masa campesina que exigía que se les regresaran las tierras que alguna vez les habían pertenecido. Y a pesar de que pasaron varios años para que entrara en vigor la ley agraria, el sentimiento del campesinado estaba latente y ponía a los terratenientes en una posición de cierta vulnerabilidad frente a los trabajadores.

Todo esto, se reflejó en el fin de la contrata. Las condiciones de los trabajadores cambiaron, llegaron compañías norteamericanas a sembrar plátano dando nuevamente trabajo tanto a la gente de la región como de otras partes lo que propicio el asentamiento regular de algunas familias que tiempo después formaron los ejidos.

---

<sup>37</sup> Archivo general del estado de Oaxaca. Fondo gobernación. Expediente 53, leg. 21. 1913.

A pesar de que la memoria histórica de la población que habita la zona esta fuertemente influenciada por las fuentes a las que ya nos hemos referido ampliamente, es innegable que las comunidades fueron construyendo su propia interpretación de los hechos. Esta memoria, aunada a la experiencia directa de la demanda agraria, les permite identificarse con el grupo que, años después de la contrata, luchó por formar una comunidad y consolidarse como ejido.

Es precisamente la experiencia de formar nuevas localidades después de la revolución lo que les permitió a los actuales pobladores de Valle Nacional, ocupar la Chinantla Baja, en donde se ubica este ejido, para convertirla así, en una zona mixta, campesina-indígena compuesta por ejidos y comunidades agrarias inscritas en los distintos municipios. Es este el proceso que se ilustra a continuación a través de la historia de San Cristóbal de la Vega.

## **Capítulo III. La lucha agraria en San Cristóbal de la Vega.**

### **3.1. El cultivo del plátano en la región Chinanteca.**

Junto con el cultivo del tabaco, las plantaciones bananeras tuvieron mucho éxito en la región de Tuxtepec y Valle Nacional. En 1899, la United Fruit Company, junto con otras compañías frutícolas, lograron que el plátano mexicano cobrara importancia a nivel mundial. El “oro verde”, como se le llamó a las plantaciones bananeras, ingresó a la región desde 1910 hasta 1930 a través, principalmente de dos compañías frutícolas norteamericanas: la Standard Fruit and Steamship Company of Mexico Inc. y, la Cuyamel Fruit Co. convirtiendo al plátano en un producto de gran valor comercial. (García Hernández, 1997: 92)

El mayor auge de estas compañías lo propició, la introducción del ferrocarril que se comenzó a construir a principios del siglo XX. En 1902, se formó Loma Bonita como un campamento ferroviario y en 1904 se construyó el puente del Papaloapan (en ese tiempo llamado el Hule) sobre el río del mismo nombre. Con la transportación férrea, los productos pudieron salir con mayor rapidez en contraste con la navegación fluvial que transportaba las mercaderías hasta Alvarado o Tlacotalpan. El sitio de mayor actividad era la estación ubicada en Papaloapan, donde confluían las rutas terrestres y fluviales que transportaban el banano para ser embarcados en los vagones refrigerantes del ferrocarril. (Íbidem: 93)

Sin embargo, fue hasta la década de los treinta (1921-1930) del siglo XX, que la región cobró nuevo impulso bajo el crecimiento de la producción bananera, que en este tiempo alcanzó su época dorada. Casi la totalidad de las tierras municipales de Tuxtepec estaban cubiertas por platanares.

Repentinamente, el auge platanero se detuvo por la aparición de dos terribles plagas que pronto atacaron en forma generalizada a los plantíos regionales; el “chamusco”-hongo que afecta principalmente a la hoja del plátano- y el mal de Panamá-hongo parásito que pudre la base y el tallo de la planta, enfermedad originaria de América Central-. La extensión de las plagas tuvo como consecuencia una fuerte crisis en la agricultura local. A los pocos años, la

Standard Fruit Company abandonó la región dejando sin crédito y mercados a cientos de productores que vieron caer sus ganancias al no poder erradicar las enfermedades.

Ya para 1940 la crisis local en el sector bananero era insostenible, aun cuando se realizaban grandes esfuerzos de los productores por cultivar variedades más resistentes como el plátano “macho” y el “enano” pero, muy pocos continuaron con esta producción. En general, la agricultura tomó un viraje decisivo: se dejó el plátano para comenzar a cultivar piña y caña de azúcar en grandes cantidades. (Íbidem: 106-107)

La crisis del plátano en la región de Tuxtepec, coincidió con la Reforma Agraria cardenista. Los terrenos que habían sido cultivados y, al final abandonados por las compañías plataneras, se convirtieron al paso de los años en propiedad ejidal.

San Cristóbal de la Vega, no estuvo ajeno al desarrollo de la región tuxtepecana. Las plantaciones de plátano, llegaron hasta la zona baja del municipio de Valle Nacional, la cual era muy propicia para este cultivo. En la década de los veinte, el Sr. Patricio A O’Hea, (de nacionalidad inglesa) compró la finca “San Cristóbal” de Cándido Fernández. Se asoció para esta compra con la familia Pérez de Tuxtepec, quienes se encargarían desde entonces, de la administración de la misma.<sup>38</sup>

Cuenta don Celestino, anciano de San Cristóbal de la Vega sobre la compañía platanera que se estableció en el poblado:

*... “Ellos hicieron compromiso quien sabe con que compañía para sembrar plátano en todo San Cristóbal, todo, los que tenían ganado lo recogieron, los que tenían terreno se los quitaron y entonces ellos se ampliaron y sembraron todo hasta el pie del cerro, en todo San Cristóbal sembraron plátano”*<sup>39</sup>

Un testimonio más de la gran cantidad de plátano sembrado en la zona nos lo proporciona Doña Gudelia, habitante de San Cristóbal de la Vega:

---

<sup>38</sup> Información obtenida de las entrevistas tanto en Tuxtepec como en San Cristóbal de la Vega.

<sup>39</sup> Entrevista a Don Celestino García habitante de San Cristóbal de la Vega.

*“...Pero era puro plátano, puro plátano roatán, se sembraba en aquellos tiempos. Se necesitaba mucha gente para cortarlo, esta el cargador, el cortador y hombres que acarreaban el plátano hasta dejarlo en la maquinita, un tren. La vía venía de la Boca, la vía pasaba pegada al río, iba a dar hasta por acá.”<sup>40</sup>*

Una vez que la fruta estaba lista para ser cortada, llevaban la mercancía con el propietario y se la entregaban. Aparte de estos habilitados, contrataban cortadores de racimos y cargadores que se ocupaban de transportar la fruta a la Boca San Cristóbal, lugar en donde se encontraban los chalanos que llevaban el plátano por el río hasta Tuxtepec.

“San Cristóbal United Fruit Company”, como la llamaron, contaba con una superficie total de 6,801-15-03 hectáreas. Esta gran extensión los obligaba a contratar a una gran cantidad de trabajadores como mencionó doña Gude: cargadores, cortadores, etc. Lo cuales llegaron de fuera atraídos por la oferta de trabajo. Ya no se vivía una explotación como en la referida “contrata”. Tenían mucho más libertad de trabajar la temporada de cosecha o siembra y después regresar a sus casas. El empleo era temporal para algunos ya que otros, comenzaron a establecerse y trabajar para la compañía todo el año. Otros más, los originarios hicieron lo mismo, se emplearon en la compañía y construyeron sus casa en los alrededores de la misma.

Para transportar el plátano de la compañía San Cristóbal United Fruit Company a Tuxtepec, en 1930 introdujeron una pequeña máquina de tren con tres vagones que recorría casi toda la plantación recogiendo el plátano para finalmente llevarlo a la Boca San Cristóbal (lugar donde es la entrada y salida de estos pueblos por el río) ahí en la Boca, un chalán recogía la mercancía para sacarla por río hasta Tuxtepec y luego a Veracruz.

Nos cuenta doña Gude:

*“Decía mi papá que el plátano lo exportaban a Canadá y a Estados Unidos. Más delante de San Cristóbal, para Monte Negro, desde por ahí arrancaba una vía que hicieron, había una maquinita, jalaban el plátano hasta la Boca, a la Boca le dicen así por el camino viejo*

---

<sup>40</sup> Entrevista a Gudelia Domínguez, habitante de San Cristóbal de la Vega

*y la Boca es donde se juntan los dos ríos, el río Soyolapan y el río Valle Nacional, dicen que antes ahí llegaban los chalanos y era ahí donde descargaban la maquinita.”<sup>41</sup>*

En el pueblo llamado La Finca, todavía conservan los restos de la máquina que se utilizaba para transportar el tren y que recorría los terrenos de la compañía para recoger el plátano.

San Cristóbal United Fruit Company, se dedicó al cultivo del plátano aproximadamente, desde 1926 hasta 1936 fecha en que la planta fue atacada por el mal de Panamá y el chamusco, plagas que provocaron el abandono del cultivo.

La fecha en que deja producirse el plátano por la plaga, coincide con las primeras movilizaciones de petición de tierras por parte de los trabajadores de la compañía – que ya tenían un buen tiempo en la región - para establecerse definitivamente en ese lugar. Es así como, poco a poco, se organizan para hacer una petición formal de dotación al gobierno mexicano en 1932.

### **3.2. La historia de un ejido, San Cristóbal de la Vega.**

San Cristóbal de la Vega actualmente, es una localidad con categoría de agencia de policía, perteneciente al municipio de Valle Nacional, distrito de Tuxtepec, Oaxaca.

Sin embargo, es un pueblo de reciente formación. Las familias que lo poblaron, comenzaron a llegar familias a principios del siglo XX para, trabajar principalmente en los cultivos del tabaco y/o el plátano, asentándose en la zona sobre todo entre 1911 a 1930.

Ya para 1932, el poblado había crecido, contaba – aproximadamente - con una población de 278 habitantes de los cuales, el 48.20% eran nativos del lugar y el 51.44% habían llegado de otras partes de la República o del interior de Oaxaca.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Entrevista a Otilio Avendaño, habitante de Paso Nuevo la Hamaca, localidad vecina a San Cristóbal de la Vega.

<sup>42</sup> Datos obtenidos del Archivo Agrario en el estado de Oaxaca. Censo de población de 1932.

Antes del reparto agrario, los terrenos donde ahora se asienta San Cristóbal de la Vega, fueron parte de una gran historia que comenzó en los años de 1889-1890, con la llegada de cubanos-españoles dedicados al cultivo de tabaco.

En la memoria de los pobladores actuales de San Cristóbal de la Vega, se articulan tres eventos importantes que ayudaron a la conformación del ejido y a la construcción del pasado: la historia de Cándido Fernández y la finca “San Cristóbal”; la compañía platanera que atrajo a muchos trabajadores y que, con el tiempo se convirtieron en los fundadores y pobladores de esta localidad; y, la lucha por la tierra. Una vez asentados en esas tierras, se organizaron, un buen número de familia, para solicitar las tierras que ocupaba la San Cristóbal Fruit Company.

La peculiaridad de la memoria en este pueblo es que, la primera parte de la historia (Cándido Fernández y la “contrata”) no la vivieron los actuales pobladores, llegaron años después de lo ocurrido. Recordemos que la mayoría eran trabajadores temporales, entraban y salían de la región hasta que, se interesaron en forma su propia comunidad en los años treinta. En la tercera fase, en la cual, los trabajadores ya estaban decididos a quedarse en esas tierras, solicitaron al gobierno mexicano la obtención de las tierras que hasta ese momento, le había pertenecido a extranjeros.

Este pasado de opresión y explotación, fue retomado por los nuevos pobladores para darle sentido a su demanda de tierras y para generar, un sentimiento de identificación entre los nuevos pobladores.

Tal vez las condiciones en la compañía bananera fueron muy distintas a la referida “contrata” pero, la necesidad de establecerse en un solo lugar y poder tener ahí trabajo y una casa, fue lo que motivo a la organización y cohesión social. Retomaron del pasado, las injusticias que vivieron otros campesinos en la finca de Cándido Fernández para, con la fuerza de esa memoria, al enterarse de la posibilidad de recibir dotación ejidal por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas, se agruparon en comités agrarios. Estos comités se encargaron de organizar y reunir los requisitos necesarios para, demostrar que conformaban un grupo con las características necesarias para solicitar las tierras en ejido.

Así narra este proceso Celestino García, el hombre más viejo del pueblo:

*... "El que trajo la misión esa de los periódicos y los boletines era de Jacatepec, era un tal Federico Carvajal, ¡pero tiene años eso! Esos boletines se los entregaba a Don Arcadio, así se llamaba ese señor, el que principió todo. " ...<sup>43</sup>*

Federico Carvajal de Jacatepec, era el encargado de llevar los periódicos y boletines a los pueblos. En uno de estos, se anunciaba que el presidente Lázaro Cárdenas, decretaba la dotación ejidal, en tierras campesinas. Fue así como los habitantes de San Cristóbal de la Vega se enteraron de la noticia.

El señor Arcadio Fentanez, habitante y trabajador de la compañía bananera, era uno de los pocos que sabía leer y por esa razón, los boletines y el periódico siempre los recibía él. Al conocer el aviso del presidente Cárdenas, reunió a los trabajadores de la compañía para informarles sobre el asunto<sup>44</sup> y proponer formar comités agrarios que se encargarían del papeleo legal así como de reunir los requisitos necesarios para la petición ejidal.

Se apresuraron en juntar los papeles necesarios para los trámites y uno de los requisitos fundamentales era, contar con el número suficiente de pobladores y de jefes de familia que pudieran ser sujetos de reparto agrario. Para corroborar esto, elaboraron en 1932 un censo de población para contabilizar el número de habitantes de San Cristóbal. Para ese año eran cerca de 278; de los cuales, los hombres mayores de 16 años y con derecho a dotación eran 140. De la población total, los sujetos de reparto agrario, conformaban el 55.04% de la población. Esta cifra les permitió comenzar su petición ejidal, cuyo trámite concluyó en 1942.<sup>45</sup>

Al mismo tiempo que los pobladores comienzan a organizarse, los administradores de "San Cristóbal United Fruit Company" tomaron ciertas medidas para contrarrestar el movimiento social que comenzaba a surgir entre sus trabajadores. Una de éstas, consistió por ejemplo, en dejar de contratar a la gente que se encontraba más alejada de la Compañía, es decir, los que poblaron el ahora ejido San Cristóbal de la Vega. Esto lo hicieron porque fueron ellos los primeros en organizarse debido a su alejamiento de lo que fue el corazón de la finca y

---

<sup>43</sup> Entrevista a Celestino García.

<sup>44</sup> Tomado de la entrevista a Celestino García.

<sup>45</sup> AAEO. Tomo II, San Cristóbal de la Vega. 23/511. 1932.

esta ubicación geográfica, les permitió moverse mucho más rápido para conseguir la dotación. A los que formaron el comité agrario, se les llamaban despectivamente “agriros” o agraristas, por parte de los trabajadores de confianza de la compañía. Utilizaban el término para referirse a las personas involucradas en el movimiento agrario y así diferenciarlos para no contratarlos. Esta medida lo único que provocó fue más inconformidad entre los pobladores y una muy buena justificación para seguir la solicitud agraria.

Como recuerda don Celestino García, anciano de San Cristóbal de la Vega:

*“...pero a nosotros los agraristas no nos daban trabajo hasta que hubo corte de plátano, hasta entonces ya que no les alcanzaba la gente, traían gente de San Juan de la Punta, otros del estado de Veracruz, de todos lados traían gente...”<sup>46</sup>*

Fue entonces que en 1932, (fecha en la que esta registrada la primer carta para la petición agraria), organizados por los que sabían leer y escribir, los pobladores de esta nueva localidad forman el primer comité agrario de San Cristóbal a cargo del señor Arcadio Fentanez, como primer presidente. Posteriormente, este puesto lo ocuparía el señor Apolinar Robles originario de San Cristóbal.

Cuenta don Celestino:

*...“Apolinar Robles fue el que tomo las riendas como presidente del grupo, presidente del ejido y él empezó a... llamaba a la gente, a los compañeros para demostrarles lo que Lázaro Cárdenas ofreció, ofrecía que los terrenos iban a ser repartidos a los campesinos...”<sup>47</sup>*

Así, redactaron una carta al gobierno de Oaxaca, exponiendo los motivos por los que ellos consideraban merecían que les fueran entregadas las hectáreas, que pertenecían a la finca platanera.

---

<sup>46</sup> Entrevista a Celestino García.

<sup>47</sup> Entrevista a Celestino García.

Junto con la carta de motivos, anexaron el censo poblacional, firmado por Apolinar Robles como presidente agrario y también por todos los jefes de familia y hombre en edad de solicitar la dotación ejidal.

Con esto mostraban que, eran una localidad formada por más de 20 familias y organizadas en un comité agrario, además de que existía a su alrededor un terreno de 6,801 hectáreas que les podía ser otorgado.

En la carta explicaron la situación del poblado de la siguiente manera:

*“Que de conformidad con la ley Agraria del 6 de enero de 1915, solicitamos el reparto de tierras prefijada por la ley, para cada uno y todos los jefes de familia que forman esta congregación y que en su mayoría somos pequeños agricultores que carecemos de terrenos propios donde hacer nuestros sembrados, porque el administrador de la finca el señor Tirso Rivera nos hostiliza de tal manera con renta y privaciones que nos hace imposible seguir soportando el rigor de sus injusticias.....Las tierras que solicitamos en propiedad deberán tomarse de la finca The San Cristóbal Ruber Tobacco C. hoy propiedad del señor Don Patricio A. O’Hea de nacionalidad inglesa y representada por el español Emilio Baldizán. Declaramos honradamente que esta posee grandes extensiones de terreno inculto y que el representante de estos terrenos no desarrolla la agricultura por cuya circunstancia pueden denominarse baldías.*

*Con fecha de 28 de noviembre de 1932<sup>48</sup>*

La gente de San Cristóbal se unió con la de un poblado un poco más alejado llamado Rinconada para así completar la cantidad de gente necesaria para convertirse en un ejido.

Rinconada, era un pueblo chinanteco más apartado de las tierras de la compañía bananera, por tanto ellos no trabajaron en ella. La mayoría de sus habitantes, eran monolingües por lo que, decidieron formar parte del ejido San Cristóbal para obtener tierras con el apoyo de un grupo mestizo, que además sabían leer y escribir.

Con el tiempo, fue creciendo la población y la superficie destinada a Rinconada se volvió insuficiente. Además, las comunidades situadas muy lejos la una de la otra hacía muy incomodo para los de Rinconada asistir a las reuniones en San Cristóbal. Así, con el paso

del tiempo, decidieron tramitar su separación para solicitar una dotación nueva y sólo para ellos. Rinconada formaba parte de las tierras que pertenecieron a San Pedro Ozumacín (uno de los pueblos chinanteco más antiguos) por lo que solicitaron tierras, vía bienes comunales. Rinconada recibió la resolución en 1972 de 3,225 hectáreas. Pero esta solicitud representó una división al interior del poblado ya que no todos recibieron tierras por bienes comunales. Una parte del poblado, se conformó con las 300 hectáreas que les correspondió por se anexo de San Cristóbal de la Vega. La otra parte, se quedaron con las tierras recibidas vía bienes comunales. A pesar de esta división interna, se organizaron para separarse de San Cristóbal de la Vega y lo lograron pero, hasta 1998.

La lucha por la tierra, representaba muchos problemas y conflictos por resolver. Por ejemplo, la organización social ya que tanto los solicitantes de San Cristóbal de la Vega como los de Rinconada tenían que asistir periódicamente a las juntas del comité agrario y participar en ellas. Además de contar con el número de jefes de familias necesario para la dotación (20 hombres mayores de 16 años) requerían ubicar y medir el terreno que les podría ser otorgado. Los primeros y más importantes requisitos, los tenían: el número de personas y la tierra. La compañía bananera era de extranjeros y excedía en número de hectáreas permitidas por el gobierno para la propiedad privada; lo que les faltaba eran los ingenieros del gobierno oaxaqueño para que fueran a inspeccionar la zona e hicieran las mediciones pertinentes.

En esa época, las comisiones duraban varios días porque San Cristóbal de la Vega, se encontraba incomunicado y era muy largo el trayecto que tenían que recorrer para llegar a Tuxtepec. Debían caminar un día hasta el río, a un punto denominado “La Boca”, para ahí, tomar un chalán que llegaba a Tuxtepec en la noche. Finalmente, en Tuxtepec, se abordaba el tren que venía del Istmo a Veracruz para México. Por todo ello, resultaban verdaderas travesías de dos días para las personas que asignaban en estas comisiones. Los representantes agrarios debían contemplar un viaje de dos días de ida y dos de vuelta para cumplir con las diversas comisiones.

Estos primeros representantes, se convirtieron en verdaderos personajes notables, o por lo menos así lo relatan mis entrevistados. Uno de ellos, quizá el más recordado fue un señor

---

<sup>48</sup> AAEO. Expediente 23/511 Tomo I

llamado Juan Hernández. Él era chinanteco, no hablaba muy bien el español pero lo comisionaron para ir a México y regresó al poblado diez meses después. Durante este tiempo se dedicó a contactar a un ingeniero que fuera a San Cristóbal a realizar las mediciones.

Cuenta Don Miguel, anciano de San Cristóbal de la Vega:

*... “Ese hombre demoró en México diez meses, no se sabía nada de él. Entonces, comisionaron a otras tres personal para que fueran allá y buscaran a Juan. Al llegar a Tuxtepec, les habló una persona, una persona toda sucia, barbuda, flaco y les dijo: ¿a dónde van compañeros?, ¿qué no me conocen? y dice uno de ellos, ¿quién eres tú?, pues yo soy Juan, Juan Hernández....fue así como llevaron a un ingeniero, el último ingeniero que dio la dotación de 800 hectáreas...”<sup>49</sup>*

Con la exposición de motivos y el censo de población se logró que el 31 de diciembre de 1932 instauraran el expediente respectivo y se propusiera el levantamiento por parte de las autoridades correspondientes de un censo general y agropecuario que se llevó a cabo seis años más tarde el 29 de abril de 1938, seis años después de la redacción de la primera carta de solicitud. Esto es así por varios motivos: las distancias, como ya se mencionó, tenían que ir a Oaxaca o en ocasiones a México para los trámites y eso llevaba días, también la organización al interior del poblado, crear comisiones, asistir a las juntas y sobre todo, la presión de la compañía platanera a la que no le convenía la movilización que se estaba gestando entre sus trabajadores.

En el censo levantado por el Departamento de Asuntos Agrarios-D.A.C- se listaron 164 habitantes, 32 jefes de familia y 65 individuos con derecho a dotación. En el poblado de Rinconada - considerado anexo de San Cristóbal -, fue levantado el censo el 31 de marzo de 1938 en donde se registraron 144 habitantes, 33 jefes de familia y 45 individuos con derecho a dotación. En suma, un total de 308 pobladores entre los dos asentamientos, los cuales se consideraron un solo núcleo de población.

Los terrenos para la dotación se tomaron íntegramente de la finca perteneciente al señor Patricio A. O’Hea, dueño de la compañía “San Cristóbal United Fruit Company”. Con este

terreno, se les dotó a 106 jefes de familia juntando las dos localidades, con una superficie total de 800-00 hectáreas, divididas en 256-00 hectáreas de humedad o laborables para formar 64 parcelas y 244-00 de agostadero y monte, de las cuales 500 hectáreas le correspondieron a San Cristóbal de la Vega.

Para su anexo Rinconada fueron otorgadas 172-00 hectáreas para formar 43 parcelas y 128-00 de agostadero y monte, haciendo un total de 300 hectáreas para esta población.

La Resolución Presidencial fue publicada en el Diario Oficial de la federación el día 21 de octubre de 1940 y oficialmente, San Cristóbal de la Vega, recibió la dotación ejidal en 1942. Después de esta fecha, la compañía platanera desapareció no sólo por el hecho del reparto agrario sino también por la plaga que atacó la fruta.

La crisis del plátano dio lugar a que se regresara nuevamente al cultivo del tabaco pero ahora con productores de Tuxtepec y de la misma cabecera de Valle Nacional. Estos pequeños propietarios impulsaron el cultivo invirtiendo en la zona. Así, inició otra época en la historia de San Cristóbal de la Vega.

Los nuevos empresarios, implementaron para la producción del tabaco el sistema de “habilitación”, es decir: prestaban a los campesinos el dinero necesario para la siembra y después recogían el tabaco y completaban la suma acordada una vez que estaba la hoja seca y empacada.

La habilitación, era diferente a la referida “contrata”. La compañía tenía dos formas de funcionar: por un lado, contrataba trabajadores que se encargaban de la siembra, el corte y de transportar el producto para llevarlo a Tuxtepec donde sería embarcado, y por otro lado, habilitaba a pequeños agricultores o campesinos mediante el otorgamiento de créditos a cuenta de cosecha. A estos se les llamaban habilitados ya que, no realizaban ninguna de las actividades expuestas arriba, simplemente se les proporcionaba dinero para la siembra del plátano, - todos los productos necesarios para que saliera bien la cosecha: fertilizante, insecticidas, etc. - sobre todo en los terrenos más alejados, propiedad de la compañía.

La habilitación, rompió con la contrata en esta última, el propietario era el dueño de las tierras, del producto y pagaba muy poco por la mano de obra. Pero, después de la

---

<sup>49</sup> Entrevista B

revolución, las condiciones cambiaron, los campesinos al recibir tierras, se convierten en propietarios. Esto permitió que se estableciera una relación diferente. Los campesinos rentaron sus tierras para sembrar en ellas plátano o tabaco, según fuera el caso y los habilitadores, proporcionaron el capital para la compra de la semilla, los fertilizantes, etc. y también eran ellos los que compraban el producto final a los campesinos, para comercializarlo. Los campesinos, rentaban sus tierras y recibían crédito para la siembra a cambio del producto que cosechaban.

Los ejidatarios y campesinos cultivaron el tabaco para la exportación de la hoja hasta que llegó Tabamex (empresa del gobierno que otorgaba crédito a los campesinos) en 1976 y con ellos el moho azul, plaga que terminó con la planta del tabaco.<sup>50</sup>

Mario Prieto Sánchez, fue uno de los empresarios más importantes de Valle Nacional por ser uno de los que más invirtieron e impulsó este cultivo. Comenzó a trabajar en el tabaco desde 1935 con una compañía mexicana llamada “Tabacalera Mexicana.”

Al adquirir experiencia en el tabaco trabajando con dicha empresa y otras extranjeras en Valle Nacional; en 1965, decide fundar su propia empresa familiar, la llamaron “Compañía Exportadora de Tabaco Mario Prieto Sánchez S.A.” Sembraban alrededor de tres mil y cuatro mil hectáreas en las tierras de Jacatepec, Chiltepec, Ayotzintepec, Usila y Ojitlán. Exportaban a varios países entre los que destacaban: Estados Unidos y España.<sup>51</sup>

En el caso de Mario Prieto, él era el que habilitaba a los campesinos para el proceso de siembra, cuidado de la planta y la construcción de la galera (donde se hace el secado de la hoja) a cambio, les garantizaba buen precio en la compra del producto.

Los campesinos antes de entregar la hoja, las seleccionaban, porque existen cuatro clases de tabaco los cuales todos son comerciables.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> Información obtenida de la entrevista con Mario Prieto, hijo de uno de los pequeños empresarios (1940-1970), más importantes en Valle Nacional, Mario Prieto, padre.

<sup>51</sup> Información de la entrevista a Mario Prieto.

<sup>52</sup>

1. La capa, es la mejor calidad, es una hoja grande y es la que se utiliza para cubrir el puro.
2. El morrón. Es la parte media de la planta
3. Tripa. Es casi el tallo de la hoja y esta es la parte que generalmente se utiliza para los cigarrillos o el relleno del puro.

El proceso terminaba cuando Mario Prieto o alguno otro habilitador, lo recogía, volvía a seleccionar las hojas y entonces ya lo empacaban para enviarlo a Veracruz y de ahí al extranjero.



**Ilustración 4 Siembra de tabaco**

La empresa de Mario Prieto funcionó hasta 1972 aproximadamente cuando por decreto presidencial, se fundó “Tabacos Mexicanos”, mejor conocido como TABAMEX. Esta empresa del gobierno tenía como finalidad dar crédito a los campesinos para la siembra del tabaco, mientras TABAMEX, se encargaban de comercializar el producto.

Los campesinos continuaron sembrando el tabaco pero, con la ayuda de los créditos que facilitaba TABAMEX, hasta que dos años después de su llegada una plaga llamada “moho azul”, atacó al tabaco de la zona. Esta plaga es un hongo que pone la hoja azul y la marchita

---

4. La hojarasca. Es la más cercana a la tierra y es prácticamente basura pero si la planta es de buena calidad se puede utilizar mezclándolo con tripa para cigarros.

pero, por no poderse controlar, el tabaco dejo de sembrarse tanto con TABAMEX como con los otros habilitadores incluido Mario Prieto.



**Ilustración 5 Galera de TABAMEX**

Los pobladores de San Cristóbal la Vega, quienes dependían de este cultivo para su economía, quedaron muy afectados económicamente al desaparecer este cultivo. Se abandonó el tabaco porque ya nadie podía contrarrestar la plaga ni invertir dinero en todos los insecticidas y fertilizantes que necesitaba para recuperar la hoja. Los campesinos, comenzaron a buscar alternativas con otros cultivos como lo fue el chile y el maíz, el cual nunca dejo de cultivarse, para subsistir.

### **3.3. San Cristóbal en la actualidad.**



**Ilustración 6 Entrada a San Cristóbal de la Vega**

Actualmente, San Cristóbal de la Vega es una agencia de policía perteneciente al municipio de Valle Nacional en el distrito de Tuxtepec, Oaxaca. Cuenta aproximadamente con 620 habitantes. De estos, el 34% es originario de la localidad y el 66% restante proviene de diferentes lugares. Es un pueblo que, desde sus orígenes se constituyó con pobladores que llegaban a estas tierras con el propósito de trabajar en las grandes haciendas tabacaleras, al momento que esto termina, se quedan en la región para establecerse definitivamente. Se encuentra ubicado a 45 min. al norte de Valle Nacional y para llegar a él es necesario cruzar

el río Valle Nacional (este desemboca en el Papaloapan) para llegar al otro lado, a un camino de terracería que atraviesa otras localidades como son: La Trinidad, La Finca, Paso Nuevo la Hamaca y al final del camino encontramos San Cristóbal de la Vega.

Éste, se ubica en un terreno plano, con cerros alrededor y un río caudaloso llamado San Cristóbal a 400 metros de la localidad. Cruzando el río se encuentran las tierras de cultivo que, en su mayor parte son utilizadas para la siembra del maíz, aunque también se siembra sandía, chile y para el consumo personal, fríjol.

La vida en San Cristóbal comienza temprano, a las cinco de la mañana el gallo canta, los animales hacen ruidos, y las personas poco a poco se levantan. Los niños se alistan para ir a la escuela no sin antes ayudar en sus casas con alguna actividad como barrer, darle de comer a los cochinos, gallinas, etc. Una vez que cumplieron con esto deberes desayunan y salen corriendo a la escuela (las grandes ventajas de un pueblo pequeño es que la prisa no existe, no hay temor de llegar tarde a ningún lado, cuando todo esta cerca) A la hora del descanso, pueden regresar a sus casas a comer algo. Los adultos, tanto hombre como mujeres, se levantan para ir a ver sus cosechas (sembrar, cosechar, limpiar, si se tiene ganado llevarlos a tomar agua, etc.) Las mujeres preparan la comida, echan tortillas, los niños regresan a comer y en las tardes, quien tiene ganado una vez más los lleva al río.

San Cristóbal, cuenta con una pequeña clínica del IMSS, un salón ejidal donde se reúnen dos veces al mes: una junta es para los ejidatarios del pueblo y la otra, para todos los habitantes. Cuenta con dos autoridades principales: el comisariado ejidal y la autoridad civil: el agente de policía.

El puesto de comisariado ejidal tiene una duración de tres años, mientras que el agente de policía es de un año. Las autoridades se eligen en asamblea social general que, son una vez al mes. En ella se reúnen tanto los ejidatarios como los avecindados y tratan temas referentes a la construcción del algún edificio, aviso de las fatigas, problemas a resolver, conflictos, solicitudes de algún proyecto, etc. Y también ahí, se nombran las autoridades.

Por lo general son hombres los que ocupan cargos aunque ya encontramos casos en los que mujeres son nombradas porque sus esposos están en Estados Unidos.

Los cargos se eligen en Asamblea, se nombran tres candidatos ya sean voluntarios o impuestos y la gente vota por el que prefiera a menos que alguno de los candidatos este

ocupando en ese momento un cargo y pida que se le excuse. Al votar, el que tiene mayor número de votos queda en el cargo y el segundo como suplente.

Si por algún motivo alguien no participa en actividades que tenga que ver con beneficio a la comunidad, se le sanciona sutilmente. Es decir, en el momento no se le reclama o exige que ocupe el cargo o que haga fatiga pero cuando necesita del apoyo o ayuda de alguna autoridad no necesariamente se lo dan. Si lo hacen, le recuerdan que así como requirió de las autoridades y fue correspondido, él tiene la obligación de responder participando o involucrándose en algún servicio que necesite la comunidad.

**Estructura política.**

Comisariado ejidal Cargo agrario de 3 años	Consejo de Vigilancia	Agente de Policía Cargo cívico de 1 año	14 comités
Suplente	Suplente	Suplente	Comité empleo temporal
Secretario	Secretario	Secretario	Comité de salud
Tesorero	Tesorero	Tesorero	Comité de escuela primaria
			Comité de escuela Telesecundaria
6 Vocales	6 Vocales	6 Vocales	Comité de fiesta del pueblo
			Comité de la iglesia

La fatiga o tequio, es un recurso muy utilizado para levantar obras públicas. Todos los jefes de familia de la localidad tienen que participar en este trabajo comunitario.

Un día antes, el comité encargado, pasa a las casas para avisar a los jefes de familia ya sean hombres, hijos o mujeres que, al día siguiente debe presentarse en la construcción o actividad que se este llevando acabo en el pueblo. En el caso de familias en las que el padre no se encuentra, el hijo mayor asume la responsabilidad y de no ser así, las mujeres pagan a alguien mas para que la hagan y en algunos pueblos, como en Rinconada, es común encontrar a señoras realizando la fatiga junto con los hombres.

La migración es un fenómeno reciente, comenzaron emigrar en un principio al Distrito de Tuxtepec, la ciudad más cercana a San Cristóbal de la Vega o también, a Oaxaca o Veracruz. En la década de los ochenta esta migración se movió hacia el norte del país, a Tecate, Baja California. Ahí, trabajan en fábricas de ropa, tornillos, etc., pero, a finales de los noventa y principios del 2000, la migración nuevamente sufrió un cambio hacia Estados Unidos principalmente a Carolina del Sur y del Norte.

Las principales causas de esta migración son: la falta de tierras, la falta de dinero y de trabajo. Los hombres jóvenes y los jefes de familia son los que más salen. Sin embargo, cada vez es más común conocer casos en los que emigra la familia entera: hijos, esposas.

En Estados Unidos se emplean mayoritariamente en la construcción algunos otros, se dedican a la jardinería o trabajan en restaurantes. Es decir, la movilidad de las personas depende de las oportunidades de adquirir un empleo.

Debido a la historia de este poblado, podemos decir que es una característica de San Cristóbal de la Vega la expulsión de trabajadores y, la movilidad social. El pueblo se fundó con gente de otras localidades en busca de trabajo y de tierras, en la referida “contrata”. En la actualidad, nuevamente aparece este fenómeno pero ahora hacia el exterior del país. Esta migración de trabajadores, tal vez no la llamemos actualmente “contrata” pero, el buscar trabajo fuera del lugar de origen, sigue siendo un recurso muy utilizado por los pobladores. Sobre todo cuando, en las regiones de origen no se consiguen oportunidades de trabajo o sustento.

Así podemos ver que en algunas entrevistas, al momento de preguntarles sobre la época de la “contrata” en Valle Nacional, recurrieron a ejemplificar la época con lo que pasa actualmente con los emigrantes que van a Estados Unidos. Por ejemplo, José Domingo Cruz Pardo, dueño de un hotel en la ciudad de Tuxtepec, comentó:

*“...es lo mismo que hacen cuando van a Estados Unidos a Sinaloa o a Chiapas, digo es una incomodidad, llega usted a trabajar y tienen una cuartería y le dan un cuarto para que viva allá en Estados Unidos...”<sup>53</sup>*

Las experiencias de los emigrantes en el trabajo, se reproduce cuando regresan después de un periodo largo de ausencia. El vivir en cuartos pequeños para no pagar mucho de renta, el trabajar únicamente con el objetivo de ahorrar dinero y mandarlo a sus casas, son escenas que sin duda, se parecen a lo que se vivió en el Porfiriato. La película, la novela y el libro de Turner, hablan sobre hombres y mujeres que llegaron engañados a trabajar en un lugar desconocido porque se les había asegurado y ofrecido una buena ganancia. Las imágenes de explotación, de gente viviendo en lugares pequeños que se tenía de la época de la contrata, se revive en el momento en que se escuchan las nuevas historias de los hombres que cruzan la frontera en busca de una mejor vida. La historia, ¿se repite?

---

<sup>53</sup> Entrevista a José Domingo Cruz Pardo

## Conclusiones.

“...ni las cosas, ni los sucesos son algo en sí mismos, sino que su ser depende del sentido que se les conceda dentro del marco de referencia de la imagen que se tenga a cerca de la realidad en ese momento...”<sup>54</sup>

Al final de mi trabajo de campo y una vez reunida toda la información: entrevistas, archivos, vivencias personales en San Cristóbal de la Vega, siguió la fase (tal vez la más difícil) de análisis antropológico.

Me encontré frente a un gran reto; el proyecto que me interesaba desarrollar involucraba una parte de la historia de México, la llamada “contrata”. San Cristóbal encierra una época que más allá de pertenecer a los pobladores, pertenece a la historia. Probablemente, este trabajo resultaba más atractivo para un historiador que para un antropólogo sin embargo, en el análisis de las entrevistas y de los mismos documentos históricos, descubrí que la antropología funcionaba muy bien para conocer cómo, los pobladores reconstruían, reinterpretaban su pasado y la historia de su ejido. Al narrarme los acontecimientos ocurridos en esas tierras en las que ahora habitan, la información ya había sido clasificada y discriminada por estos narradores, convirtiendo el discurso en un resumen de lo más representativo para ellos.

Es así como, aparecieron en las entrevistas tres momentos importantes que utilice como eje para el presente trabajo:

1. En el municipio de Valle Nacional, al cual pertenece San Cristóbal de la Vega, se vivió durante el Porfiriato un episodio sin duda cruel en la historia de México, la “contrata”
2. Candido Fernández, el rico hacendado de la finca “San Cristóbal” habitó las tierras que hoy le pertenecen al ejido del mismo nombre y,
3. la llegada de la compañía platanera en los años veinte del siglo XX para sembrar plátano y dar empleo a los que hoy habitan el ejido San Cristóbal de la Vega.

---

<sup>54</sup> O’Gorman. La invención de América.

Mi intención no era reconstruir la historia de México durante el Porfiriato ni mucho menos la historia del pueblo. Lo que quería lograr era, entender y conocer, ¿cómo se construye la memoria de un pueblo? y ¿qué elementos se utilizan para lograrlo?

Partiendo de estas dos preguntas, analicé el material obtenido pero, inevitablemente en el transcurso de esta búsqueda, funcioné como historiadora (en el sentido de dar orden a los acontecimientos, corroborar datos en archivos, etc.). Sin embargo, una vez más, noté que al la antropología tenía un papel complementario en el momento de hacer las entrevistas. Al indagar en el pueblo sobre la historia y el cómo se fundó, ayudé a que las personas que entrevisté hablaran en voz alta y así, ordenar (junto conmigo), su mundo, su pasado y tal vez lo más valioso, conocerse así mismos y, a la vez, darse a conocer al mundo externo que yo representaba.

Esta tesina es entonces, inevitablemente una reconstrucción histórica de Valle Nacional y de San Cristóbal de la Vega pero también es, un intento de descubrir cómo recordamos, percibimos y reconstruimos el pasado, tomando como ejemplo el pueblo de San Cristóbal. Finalmente, al obtener la información, revisar archivos, ordenar cronológicamente lo que escuchaba en las entrevistas, etc. terminé por reescribir la historia de San Cristóbal de la Vega.

San Cristóbal de la Vega es un muy buen ejemplo de construcción de memoria, por un motivo fundamental: estamos hablando de un pueblo formado como ejido, en la década de 1930 por gente que venía de lugares distintos no sólo del estado de Oaxaca sino también, del interior de la República. Estos datos, me indicaron que muy pocos de los que actualmente habitan San Cristóbal de la Vega, vivieron lo que se cuenta o tuvieron registro oral de familiares que vivieron en esa época. Es decir, la gente que pobló este ejido, no es originaria del lugar por lo que no tenían familiares viviendo en la zona durante la “contrata”.

Al no ser originarios y no haber llegado de un mismo lugar, los primeros pobladores, encontraron la manera de apoderarse de ese espacio, creando una memoria colectiva que los identificó como los “verdaderos” pobladores de San Cristóbal de la Vega. Una tierra que, no había sido indígena o con un porcentaje muy bajo de ellos, pero que sí tenía un pasado que lo hacía pertenecer a la historia de México y que por supuesto, podía ser común al

grupo. La historia de la “contrata” y la figura principal del rico hacendado Cándido Fernández, se encargó de crear un origen común en la memoria histórica del grupo.

Encontré que la historia de la “contrata” y del ejido San Cristóbal de la Vega, tiene tres fuentes principales: la historia oral, la escrita y la historia visual: el libro *México Bárbaro* de John K. Turner; la novela, *Valle Nacional, el valle de la miseria* y; la película *El Valle de los Miserables*.

Estas fuentes a su vez, representaban una reinterpretación de la misma historia. La primera de ellas, *México Bárbaro*, era la más antigua, además de la historia oral, el libro de Turner es una fuente básica en los ancianos que narran oralmente la historia de la “contrata”. Todos ellos tenían como referencia además de sus vivencias u otras narraciones orales, el libro de Turner, *México Bárbaro*. Esto, desde mi punto de vista, lo hizo formar parte de la narración oral. Años después, en los setenta, la película se volvió un referente obligado porque muchos participaron en ella, vivieron la filmación, reconocieron sus tierras en la pantalla de un cine o de un televisor. Una vez más en la década de 1980, la historia reaparece en la novela de un profesor, Víctor Hugo Bolaños, como un libro de texto obligatorio en las escuelas primarias. Esa historia que podría haberse quedado en la oralidad, con el paso del tiempo, recobró fuerza hasta convertirse en una historia escrita, del dominio de todo el pueblo. Por último, fui yo la encargada de revivir la historia otra vez y, hacer que los ancianos y toda la gente del pueblo buscaran en la memoria, su pasado para transmitírmelo a mí, una antropóloga que por azares el destino llegó a su pueblo.

Esta historia, siempre ha reaparecido en diferentes épocas, por medio de un externo, la historia se reescribe y se reinterpreta para revivirse entre los pobladores. Pero a pesar de ser tres fuentes diferentes, que podrían narrar los acontecimientos de formas muy diversas, encontramos ciertas semejanzas: la figura de un rico hacendado llamado Cándido Fernández, la explotación campesina llevada a cabo por los ricos hacendados y el cultivo del tabaco. Encontramos tres elementos principales: el poder, un personaje principal y la economía de una zona.

El personaje de Cándido Fernández, obtuvo mayor fuerza en San Cristóbal de la Vega porque fue dueño de los terrenos en donde hoy se encuentra el ejido. Se convirtió en una figura mítica que explica para los pobladores un ejemplo de lo que significa tener poder

tanto económico como político. Este rico hacendado pierde su fortuna al intervenir la ley y lo obligan a pagar una fianza para que finalmente sus tierras tan productivas y llenas de trabajadores, terminaran en poder de campesinos.

Los ahora habitantes no conocieron a Cándido Fernández y tampoco trabajaron en su finca pero si, lo hicieron en las tierras de otra compañía extranjera que ocupó la misma superficie y a pesar de que la historia no se repitió, ese pasado los marcó y los ayudó a organizarse para exigir dotación ejidal en 1932 y obtener sus tierras en el período del presidente Lázaro Cárdenas. Esta lucha agraria duró diez años (1932 que inicia la solicitud hasta 1940 fecha en la que se emite la Resolución Presidencial) y los llevaría a conseguir la dotación ejidal y a eliminar a las grandes empresas que ocuparon el mayor territorio de la zona impidiendo el desarrollo campesino.

En el momento en que se establecieron en esas tierras y exigieron dotación ejidal, los pobladores se dieron a la tarea de ordenar su historia para así, hacer hincapié en la explotación que vivieron directamente otros campesinos y que se podría evitar con la Reforma Agraria.

En el caso de San Cristóbal de la Vega, crearon una interpretación de su entorno con la conjunción de varias de las versiones de lo vivido; formando así un pasado que los identificó como pueblo y los unió como comunidad.

En el caso de esta tesina, se analizó no sólo a la “contrata” o a Cándido Fernández, se agregó un elemento más: la formación del ejido, la historia propiamente del pueblo para, enfatizar en la idea de que la memoria y el pasado son fundamentales en la construcción de grupos sociales. Compartir un territorio, un origen, una lengua son elementos utilizados por las sociedades para integrar culturas.

Busqué en archivos históricos documentos que probaran la existencia de Cándido Fernández y de alguno de los delitos que se dice cometió. No he encontrado nada aún que permita decir que lo narrado a lo largo del trabajo fue cierto, sin embargo, me parece que lo relevante no es encontrar la “verdad” histórica de Valle Nacional o de la “contrata”. Lo interesante es el hecho de rescatar las fuentes que definieron y formaron la memoria del pueblo de San Cristóbal de la Vega para así intentar comprender para qué es necesaria la

historia y también descubrir que no hay una sola historia sino que, la historia es de quien la cuenta y de quien recurre a ella para explicarse al mundo y así mismo.

La historia es el orden en que se producen las experiencias y esas experiencias se registran, en el orden en que significan. Las historias son lo que son, en la medida en las que son recordadas, contadas y escritas por alguien más que puede ser externo o del mismo lugar de donde surgen.

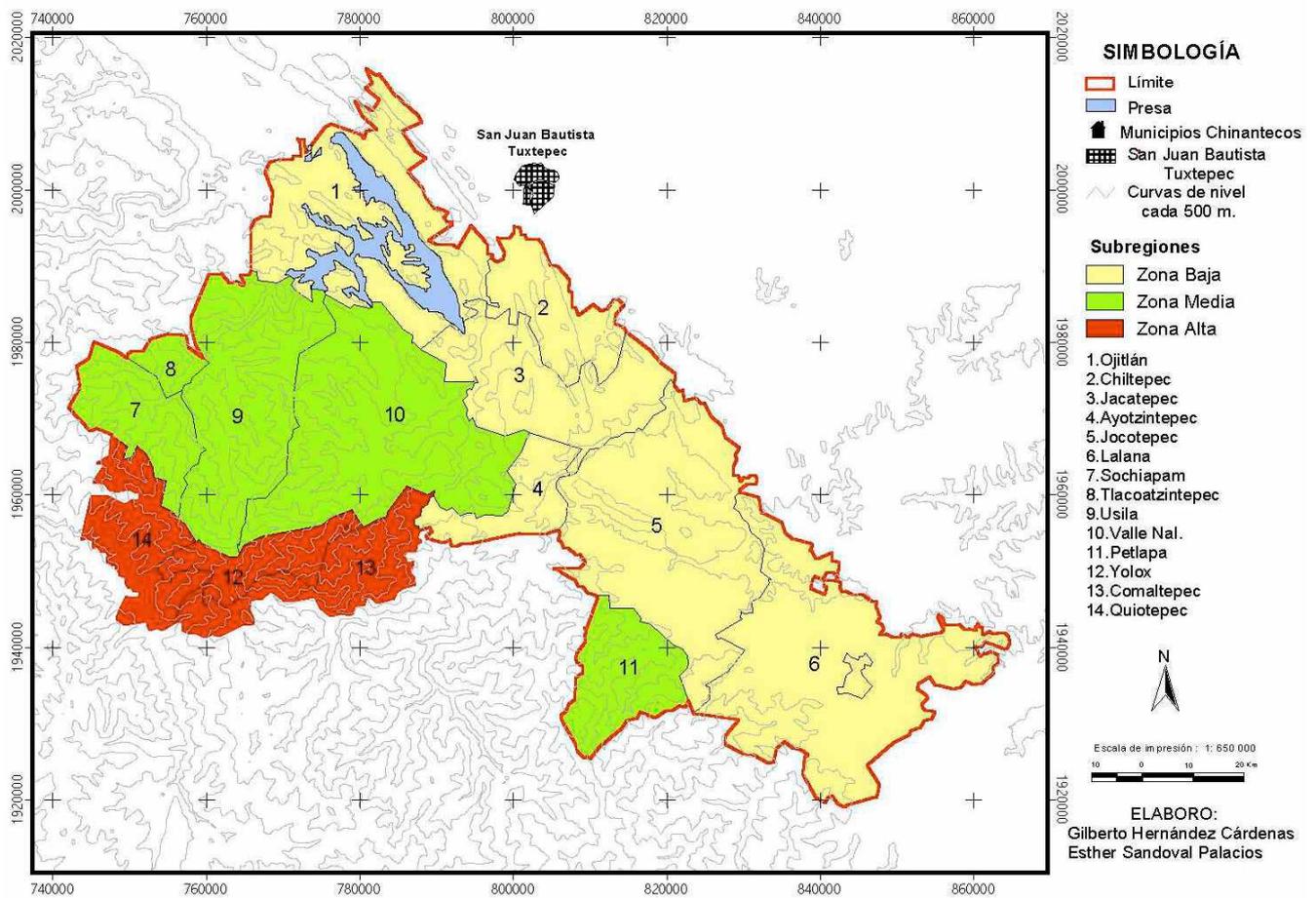
Es decir, la historia nunca es la misma, varía de tiempo en tiempo y de persona en persona. Todo pueblo encuentra la manera de contar su pasado y hacerlo permanecer vivo en la memoria de sus pobladores por eso es que, este trabajo se interesó en enfatizar el hecho que la misma “historia” sirve como una fuente más para organizar y explicar el pasado.

Lo que presento aquí, es una de las versiones de esta historia que me parece relevante porque la manera de interpretar, la manera de construir una memoria y de contarla, son los elementos, que dan la pauta para que una cultura se forme y en ese abanico de posibilidades, elija los acontecimientos que le son más cercanos y les proporcionen una identidad para mantenerse como un grupo social.

## Ubicación de la Chinantla



## Municipios de la Chinantla.



**Municipio de Valle Nacional y San Cristóbal de la Vega.**



## BIBLIOGRAFÍA.

Adams, Richard, “La tradición de conquista en Mesoamérica: interpretación de las relaciones interétnicas en Centroamérica” en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, año LXV, tomo LXIII, Guatemala, enero-diciembre 1989.

Anna, Timothy, Jan Bazant, et.al. *Historia de México*. Ed. Crítica, 2001, España.

Aguirre Beltrán. G. *Pobladores del Papaloapan, biografía de una hoya*. CIESAS, México, 1992.

Ayala Blanco, Jorge, *La condición del cine mexicano*, ed. Posada, México, 1986.

Barabas, Alicia M. “La multiétnicidad en Oaxaca” en Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *La pluralidad en peligro*, INI, México, 1996.

Barabas, Alicia M. y Miguel A. Bartolomé, (coord.), *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*. Vol. I. INI-INAH, México, 1999.

Barrera Bassols, Jacinto. *El caso Villavencio. Violencia y poder en el Porfiriato*, Alfaguara, 1997, México.

Bevan Bernard, *Los Chinantecos y su hábitat*. Serie de Antropología social, N° 75, INI, México, 1938.

Bourdieu, Pierre (Dir.). *La miseria del mundo*. F.C.E. 1999. México.

Burke, Peter, *Visto y no visto: el uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2001.

Burke, Peter. *Formas de historia cultural*. Alianza editorial, 1999. España.

Campbell, Joseph. *El héroe de las mil caras: psicoanálisis del mito*. F.C.E. 1984. México.

Cline Howard, *Papeles de la Chinantla III*, Serie Científica 7, Museo Nacional de Antropología, México, 1961.

Chance, John K., *La conquista de la Sierra. Españoles e indígenas en Oaxaca en la época de la Colonia*. Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, México, 1998.

Chassen-López, Francie, *From liberal to revolutionary Oaxaca. The view from the south Mexico, 1867-1911*. The Pennsylvania State University Press. Estados Unidos.

Dehouve, Danièle, 2001, *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios Tlapanecos*, CIESAS/ Porrúa, México.

De Teresa, A.P. y Toledo, C. 1992, *Medio ambiente, economía campesina y sistemas productivos en Tuxtepec Oaxaca*. Proyecto multidisciplinaria, departamentos de Antropología y Biología de UAM-I, México.

De Teresa, Ana Paula, 1999, "Población y territorio en la región Chinanteca de Oaxaca" en *Desacatos*. CIESAS, México, primavera

De Teresa, Ana Paula, 2002. Notas históricas sobre la región chinanteca de Oaxaca. Épocas prehispánicas y colonial, en *Nación e historia: reflexión y representación*, Centros de estudios de la Revolución Mexicana. México.

Díaz del Castillo, B. 1968, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, colección austral N° 1274, Espasa-Calpe, S.A, 2ª edición, Madrid.

Dubet, François, 1989, "De la sociología del sujeto" en *Estudios sociológicos*, VII:21.

Duverger, C. 2000, *Mesoamérica: Arte y Antropología*, CONACULTA, México.

Eliade, Mircea. *Mito y realidad*. Ed. Labor, 1992. España.

Espinosa, Mariano, “Apuntes históricos de las tribus chinantecas, mazatecas y popolucas” en, *Papeles de la Chinantla III*, Serie Científica 7, Museo Nacional de Antropología, México.

Flores Magón, Ricardo et.al. 1997. *Regeneración 1900-1918*, Ediciones Era, colección Problemas de México, México.

García Canclini, N. 1990, *Culturas Híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo-CONACULTA, México.

García Hernández, Tomás. *Tuxtepec ante la historia*. Culturas Populares de México, 1997. México.

García Riera, Emilio. *Historia documental del cine mexicano, 1974-1976*. Tomo 17, Universidad de Guadalajara, Instituto mexicano de cinematografía, CNCA, México, 1995.

Giménez, Gilberto. “Territorio y cultura” en *Culturas contemporáneas*, época II, Vol. II, N° 4. Diciembre 1996.

Hidalgo, Arcadio. *La Versada*. Universidad Veracruzana, 1983, México, 3ª. Edición, 2003.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (eds.) *La invención de la tradición*. Ed. Crítica. 2002. España.

Katz, Friedrich. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Ediciones Era, octava reimpresión, 2002, México.

Kuper, Adam, 2001, *Cultura, la versión de los antropólogos*. Paidós, España.

Lévi-Strauss, Claude. *Antropología estructural*. Ed. Universitaria de Buenos Aires. Argentina, 1977.

Martinez, Marielle P.L. 1980. “Comunidad y familia en la dinámica social campesina” en *Nueva antropología*, año IV, N° 13-14, México.

Mendiola Alfonso, *Hacia una teoría de la observación de observaciones: la historia cultural*.

Montemayor, Carlos, 2002. *Los pueblos indios de México hoy*. Editorial Planeta mexicana, México.

McMahon, David, 1973. *Antropología de una presa*. INI, Serie de Antropología Social, col. SEP/INI, N° 19, México.

Merrifield, William R. "Chinantec Kinship in Palantla, Oaxaca, Mexico" en *American Anthropologist*, Vol. 61, octubre 1959.

O'Gorman, Edmundo. 1992, *La invención de América*. F.C.E. México.

Palerm, Ángel. 1998, *Antropología y marxismo*. Antropología CIESAS. México.

Pardo, María Teresa. 1994, *Los Chinantecos*, INI, versión preliminar, México.

Piccato, Pablo, *City of suspects. Crime in Mexico city, 1900-1931*. Duke University Press, 2001, Estados Unidos.

Sahlins, Marshall. 1985, *Islands of History*. The University of Chicago Press. E.U.A.

Turner, Kenneth John. 2001, *México Bárbaro*, Colofón, S.A México.

Samuel Raphael, ed. 1984. *Historia popular y teoría socialista*. Crítica, grupo editorial Grijalbo. España.

Turner, Victor. *La selva de los símbolos*. Siglo XXI, 1999, Madrid.

Uriostegui Miranda, Píndaro, *Testimonios del proceso revolucionario de México*, Instituto Nacional de estudios históricos de la Revolución Mexicana, 1987, México.

Viqueira, Juan Pedro, 2002. *Encrucijadas Chiapanecas, economía, religión e identidades*, El Colegio de México-Tusquets editores, México.

Vansina, Jan, 1985, *Oral Tradition as history*. The University of Winsconsin Press. E.U.A

Warman, Arturo. “Notas para una redefinición de la comunidad agraria” en *Revista Mexicana de sociología*, Año XLVII, N° 3, julio-septiembre de 1985.

Weitlaner y Cline, 1969, “The Chinantec” en *Handbook of middle American Indiana*, Vol. 6, Ethnology, part. 2, EUA. Texas University Press.

Weitlaner, Roberto, 1973, *Usila Morada de colibríes*. Papeles de la Chinantla VII, Serie Científica 11, Museo Nacional de Antropología, (INAH), México.

### **Entrevistas realizadas en trabajo de campo.**

1. Celestino García, habitante de 96 años de edad, en San Cristóbal de la Vega.
2. Miguel Canseco, habitante de San Cristóbal de la Vega, campesino de 76 años de edad.
3. Gudelia Domínguez. Habitante de San Cristóbal de la Vega, señora de 76 años de edad.
4. Alfonso González. Campesino, habitante de La Finca, Paso Nuevo la Hamaca.
5. Otilio Avendaño, campesino, habitante de La Finca, perteneciente a la agencia de Paso Nuevo la Hamaca.
6. José Rosario Avendaño, campesino, habitante de Paso Nuevo la Hamaca.
7. Sr. Federico. Habitante de Rinconada, encargado de la iglesia del pueblo.
8. Mardonio Sánchez. Habitante de Valle Nacional, dueño de una tortillería en este pueblo.
9. Rosendo Prieto. Habitante de Valle Nacional. Don Duco, como se le conoce, fue uno de los principales vendedores de café en la zona, junto con sus hermanos sembraron café con el sistema de habilitación.
10. Pascual Delfín. Habitante de Tuxtepec, vivió en Valle Nacional donde, fue secretario del presidente municipal en los años setenta, actualmente vive en Tuxtepec.

11. José Domingo Cruz Pardo. Habitante de Tuxtepec, dueño del hotel Posada de Guadalupe.
12. Felipe Matías. Habitante de Tuxtepec, cronista del pueblo. También se dedica a hacer pinturas en piedras.
13. Amalia Pérez viuda de Fernández, habitante de Tuxtepec.
14. Armando Ahuja. Habitante de Tuxtpec, dueño de una ferretería en la calle principal de esta ciudad.
15. Gustavo Bravo Ahuja. Habitante de Tuxtepec, productor de cine, dueño de tierras en el distrito.
16. Ceferino Santos. Habitante de Tuxtepec, fue administrador de la finca Hondura de Nanche perteneciente a los hermanos Balsa, actualmente siembra plátano en la zona cercana al municipio de Valle Nacional.
17. Mario Prieto Sánchez. Habitante de Valle Nacional, hijo de Mario Prieto importante productor de tabaco en la zona.

**Archivos revisados:**

**AMVN:** Archivo Municipal de Valle Nacional, Oaxaca.

**AGEO:** Archivo del gobierno del Estado de Oaxaca.

**ACCJO:** Archivo de la casa de la cultura jurídica de Oaxaca.

**AHJEO:** Archivo histórico judicial del Estado de Oaxaca.

**AAEO:** Archivo agrario del Estado de Oaxaca.

Ilustraciones de la 1 a la 4 y mapas de la Chinantla y el municipio de Valle Nacional: Fondo documental del proyecto multidisciplinario: “Medio ambiente, economía campesina y sistemas productivos en la región Chinanteca de Oaxaca” de los departamentos de Antropología y Biología de la UAM-I, dirigido por la Dra. Ana Paula de Teresa.

Ilustración no. 6: foto Frida Jacobo Herrera.